



SUMARIO

	<i>Página</i>
<i>Tema 9 del programa:</i>	
<i>Debate general (continuación)</i>	
<i>Discurso del Sr. Nikezić (Yugoslavia)</i>	<i>1</i>
<i>Discurso de Sir James Plimsoll (Australia)</i>	<i>4</i>
<i>Discurso del Sr. Couve de Murville (Francia).</i>	<i>10</i>
<i>Discurso del Sr. Belaúnde (Perú)</i>	<i>14</i>

Presidente: Sr. Amintore FANFANI (Italia).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (continuación)

1. Sr. NIKEZIĆ (Yugoslavia) (traducido del francés): Permítame felicitarle, Sr. Presidente, en nombre de la delegación de Yugoslavia, por su elección para el alto cargo de Presidente de la Asamblea General en su vigésimo período de sesiones. Saludamos en usted al eminente estadista, de la vecina Italia, con la que Yugoslavia mantiene estrechas relaciones de amistad.
2. Aprovecho también la oportunidad para rendir tributo al Sr. Quaison-Sackey, Ministro de Relaciones Exteriores de Ghana, quien, en condiciones difíciles, dirigió con gran prudencia política los trabajos de la Asamblea General en su decimonoveno período de sesiones.
3. Con gran placer doy la bienvenida a esta Asamblea a las delegaciones de Gambia, las Islas Maldivas y Singapur. La admisión de cada nuevo Miembro de las Naciones Unidas es un paso hacia la universalidad de la Organización y el fomento de relaciones mundiales basadas en los principios de la Carta.
4. En el momento en que la Asamblea General da comienzo a sus trabajos la situación internacional es considerada con razón, inquietante. Las relaciones internacionales atraviesan una profunda crisis, al propio tiempo que se desarrollan en el continente asiático operaciones militares que causan pérdidas cada vez mayores de vidas humanas y de bienes. Los resultados muy importantes con tanto esfuerzo obtenidos en el plano internacional, se ven comprometidos. Nos parece indispensable actuar con suma rapidez para detener el rumbo peligroso que han tomado los acontecimientos en estos últimos tiempos, y creemos que la Organización debe tomar iniciativas para salvaguardar la paz internacional.
5. Sin duda alguna, el conflicto de Viet-Nam es el problema más grave y también el que influye de modo más desfavorable, y más intensamente, en la situación internacional. Se lucha contra el pueblo vietnamés, al que se priva de su derecho a decidir

su propio destino y elegir libremente su sistema social y político. El bombardeo del territorio de la República Democrática de Viet-Nam constituye una violación de la Carta de las Naciones Unidas y, al propio tiempo, una tentativa de sancionar el uso de la fuerza como medio de acción política. Por esta razón y por la amenaza permanente de que la guerra se extienda, creemos que debe condenarse ese método de solución de las controversias.

6. Estimamos que el problema de Viet-Nam sólo podrá resolverse mediante negociaciones basadas en los Acuerdos de Ginebra^{1/} y respetando las aspiraciones legítimas del pueblo vietnamés. Interesa a la paz, y por ello a todos los Miembros de la Organización, que esa solución se encuentre lo antes posible. Desde luego, la cesación de los bombardeos del territorio de la República Democrática de Viet-Nam es el primer paso indispensable hacia una solución política y para las negociaciones en las que debe participar por derecho propio el Frente de Liberación Nacional. Confiamos en que todos reconozcan pronto la sensatez de tal decisión.

7. Deseo decir cuánto celebra el Gobierno de la República Federativa Socialista de Yugoslavia que los Gobiernos de la India y del Pakistán hayan respondido al llamamiento del Consejo de Seguridad que les pedía detuvieran las operaciones militares. Este ha sido un éxito considerable en nuestros esfuerzos por salvaguardar la paz en esa parte del mundo. La continuación del conflicto armado entre dos grandes países asiáticos, peligrosa de por sí, sólo podría abrir paso a la actuación de ciertas fuerzas que consideran que la estabilización de la paz no les favorece.

8. La rápida actuación del Consejo de Seguridad y la unanimidad manifestada al aprobar sus decisiones reflejan el interés general de los Miembros de las Naciones Unidas en la cesación de ese conflicto. Movido por la misma preocupación, el Secretario General, U Thant, ha puesto de nuevo sus facultades, con resuelta dedicación, al servicio de la paz y de la colaboración internacionales.

9. Estamos convencidos de que las Naciones Unidas continuarán apoyando todos los esfuerzos tendientes a asegurar la plena aplicación del acuerdo de cesación del fuego. Esperamos que los Gobiernos de la India y el Pakistán darán también pruebas en el porvenir del mismo sentido de la responsabilidad y el mismo realismo, y harán nuevos esfuerzos para mejorar sus relaciones, en interés de ambos países y de la paz mundial.

^{1/} Acuerdos sobre la cesación de las hostilidades en Indochina, firmados el 20 de julio de 1954.

10. La crisis actual en las relaciones internacionales se debe, en nuestra opinión, a la resistencia que oponen las fuerzas de la reacción y de la hegemonía a la eliminación de toda forma de desigualdad y de dominio extranjero. Esa resistencia se manifiesta en la negativa a aceptar la política de coexistencia y en las tentativas de utilizar el poderío económico y político para conservar los privilegios existentes y adquirir otros nuevos, cosa que, evidentemente, sólo puede hacerse con detrimento de los derechos e intereses de otros pueblos. Hoy, como ayer, las diferencias de tipo ideológico no son por sí mismas la causa de las guerras; del mismo modo, las afinidades ideológicas no bastan por sí solas para impedir que se desencadenen las guerras. Los protagonistas de la política de fuerza intentan disimular, bajo el pretexto de esas diferencias, unos intereses muy reales, y obligar a pueblos enteros a servir causas que no son las suyas.

11. Algunas fuerzas de la sociedad contemporánea que tienen interés en la política de dominio sobre otros pueblos por creer que la existencia de un equilibrio nuclear las coloca al abrigo de una guerra devastadora, consideran posible practicar la coexistencia en algunas regiones del mundo, y al mismo tiempo seguir una política de fuerza en otras regiones. Hallamos inadmisibles tal política, basada en un doble criterio; no sólo no es coherente, sino que, sobre todo, al haberse empequeñecido el mundo como consecuencia de las realizaciones de la técnica moderna, los acontecimientos ocurridos en una región repercuten inmediatamente en otras. La guerra, ocurra donde ocurra, se lleva a cabo cerca de nosotros. En consecuencia, creemos que todos los países y todos los hombres amantes de la paz deben oponerse a la política de guerra. Lo que hoy resulta indispensable es una política coherente de coexistencia entre los Estados, sea cual fuere la extensión de su territorio y su sistema social, porque toda guerra amenaza conducir a una conflagración mundial.

12. Amenazados por el espectro de una guerra aniquiladora, todos estamos de acuerdo en la necesidad de un desarme general y completo. Pero para llegar a él resulta indispensable, ante todo, abandonar la política que utiliza la fuerza o la amenaza de la fuerza como argumento principal en las relaciones internacionales. Mientras no se garantice a todos los pueblos la posibilidad de desarrollarse libremente, mientras no se abandonen las pretensiones de prescribir a otros pueblos sus sistemas políticos y sociales, mientras no se renuncie a la política de fuerza en las relaciones entre Estados y a la intromisión en los asuntos internos de otros países, la humanidad continuará viviendo bajo la amenaza real de una guerra.

13. La política exterior del Gobierno de Yugoslavia, lo mismo que la de los gobiernos de muchos otros Estados, se inspira en los principios de la coexistencia pacífica y de la no alineación, cuyo propósito esencial es la salvaguardia de la paz, la consolidación de la independencia y el desarrollo económico acelerado de todos los países. Es una política que lucha al propio tiempo contra la división del mundo, en cualquiera de sus formas.

14. La aplicación de esos principios equivale, en realidad, a la aplicación de la Carta de las Naciones Unidas. Por ello estimamos que es especialmente importante que las Naciones Unidas continúen esforzándose por elaborar y codificar los principios de la coexistencia, lo cual servirá para reforzar la Organización, mejorar las relaciones internacionales y consolidar la paz.

15. Las negociaciones de desarme celebradas, tanto en la Organización de las Naciones Unidas como fuera de ella, no han producido resultado alguno importante. Creemos tener buenas razones para considerar que esta situación no se debe a la ausencia de estudios o de proposiciones, sino, más bien, a la falta del deseo de comenzar realmente el proceso de desarme. Es también evidente que hemos de buscar nuevos caminos y medios que permitan a todos los países participar en la solución de ese problema fundamental. Convencidos de que en lo que se refiere al desarme la responsabilidad recae sobre todos los países en común, los participantes en las conferencias de Belgrado^{2/} y de El Cairo^{3/} se pronunciaron en favor de una conferencia mundial de desarme, a la que se invitaría a todos los Estados, fueran o no Miembros de las Naciones Unidas. La Comisión de Desarme aprobó, sin oposición, una resolución^{4/} en la que se recogía, con satisfacción, la propuesta de la Conferencia de El Cairo y se recomendaba a la Asamblea General que la estudiara con urgencia en su vigésimo período de sesiones. Creemos preciso dar a esta cuestión máxima prioridad en nuestros trabajos y esperamos que la Asamblea aprobará recomendaciones concretas sobre la convocación de esa conferencia.

16. La concertación de convenios sobre algunas medidas iniciales que consideramos fundamentales en estos momentos representaría un progreso importante en el camino del desarme general y completo — que sigue siendo el fin principal de todos nuestros esfuerzos — y permitiría llevar adelante el progreso iniciado por la firma del Tratado de Moscú sobre la prohibición parcial de los ensayos de armas nucleares^{5/}. Por razones muy comprensibles, al elegir esas medidas, sería lógico dar prioridad a las armas nucleares y termonucleares y, especialmente, a la prohibición del empleo de las armas nucleares, de todos los ensayos termonucleares, y de su difusión en cualquier forma y en cualquier esfera.

17. En las condiciones actuales de tirantez internacional, la falta de progresos en materia de desarme amenaza dar paso a una proliferación relativamente rápida de esas armas. Ha llegado ciertamente el momento de impedir que esto ocurra. Pero, para ello, naturalmente, habría que crear condiciones propicias para la solución del problema del desarme en general y del desarme nuclear en particular.

^{2/} Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada del 1º al 6 de septiembre de 1961.

^{3/} Segunda Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada del 5 al 10 de octubre de 1964.

^{4/} Véase Actas Oficiales de la Comisión de Desarme, Suplemento de enero a diciembre de 1965, documento DC/225.

^{5/} Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua, firmado el 5 de agosto de 1963.

18. A pesar de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales aprobada unánimemente por la Asamblea [resolución 1514 (XV)], gran número de territorios no autónomos y millones de seres humanos se encuentran todavía bajo la dominación extranjera. En algunos de esos territorios, a los que parece haberse asignado un valor político y estratégico especial y en donde algunos países industriales tienen grandes intereses económicos, se recurre a medidas de represión brutal que en algunos casos degeneran en verdaderas guerras coloniales. En otros territorios se sigue una política de discriminación y de segregación raciales, y se impide a las poblaciones africanas disfrutar, en su propio suelo, de los derechos humanos fundamentales. La aplicación de la Declaración se hace particularmente difícil porque las Potencias coloniales disfrutaban del apoyo de ciertos Estados que consideran que política y económicamente les interesa que se aplase la eliminación definitiva del colonialismo.

19. La delegación de Yugoslavia considera que la Asamblea General debería intentar nuevos esfuerzos para conseguir la aplicación inmediata de la Declaración. Las Naciones Unidas tienen el derecho y el deber de prestar todo su apoyo a los movimientos que luchan por la emancipación nacional y la eliminación de un sistema que está en flagrante contradicción con los principios de la Carta y cuya existencia perjudica considerablemente las relaciones internacionales.

20. Después de dos decenios de acción internacional para ayudar a los países en desarrollo, la situación económica de esos países continúa empeorando. El volumen de la asistencia internacional que se les presta permanece estacionario, a la par que su debilidad económica facilita el mantenimiento de los privilegios y el dominio de los intereses extranjeros bajo nuevas formas. Semejante estado de cosas sólo puede influir desfavorablemente sobre las relaciones internacionales, ya que resulta difícil alcanzar el grado de unidad política indispensable para la estabilidad internacional si el desarrollo económico, al aumentar la separación entre los países industrializados y los países en desarrollo, los opone cada vez más. El esfuerzo nacional de estos últimos países, aunque de importancia primordial, no puede bastar por sí solo para hacer desaparecer esa diferencia.

21. En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo^{6/} hubo acuerdo general sobre la necesidad de eliminar el actual desequilibrio en la economía mundial — lo que, a la larga, interesa tanto a los países industrializados como a los países en desarrollo — y sobre la necesidad de que la comunidad internacional se esforzara más por lograrlo.

22. La transformación de la estructura actual de las relaciones económicas mundiales presupone la solución de problemas complejos en los planos internacional y nacional, y nos damos perfectamente cuenta de que toda decisión en este sentido debe ser cuidadosamente preparada. Lo que nos preocupa, sin embargo, es que algunos países industrializados no están dispuestos, al parecer, a comenzar a poner en práctica las recomendaciones de la Conferencia de

Ginebra. Esto se ha podido comprobar en los períodos de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo, que no han correspondido a las esperanzas de los países en vías de desarrollo. En nuestra opinión, la Asamblea General debiera invitar a los gobiernos de los Estados Miembros a revisar su actitud hacia la nueva política comercial y de desarrollo que formulamos de común acuerdo en Ginebra.

23. La situación internacional, en este año en que se cumple el vigésimo aniversario de las Naciones Unidas, nos obliga a abordar la cuestión de la función actual y futura que las Naciones Unidas están llamadas a desempeñar en la vida internacional. Por lo que se refiere a mi país y a mi Gobierno, deseo reiterar aquí nuestra firme convicción de que, a pesar de ciertas deficiencias y de algunos fracasos, la Organización ha justificado totalmente su existencia.

24. Cuando el año pasado se impuso a nuestra Organización un período de inactividad, la mayoría de los Estados Miembros dieron pasos para remediar tan rápidamente como fuera posible las dificultades que habían surgido. Nos hallamos también ante ciertas tendencias que pretendían debilitar todavía más a las Naciones Unidas. Se puso en tela de juicio la utilidad de la Organización e incluso se pidió que fuese reemplazada por otra. Nos opusimos decididamente a tales tendencias, porque creemos que las deficiencias en la estructura y el funcionamiento de la Organización pueden y deben ser eliminadas mediante esfuerzos comunes dentro de las Naciones Unidas mismas.

25. Creemos también que la presencia de todos los Estados en la Organización sirve tanto a la paz y al progreso en el plano internacional como al interés nacional de cada país. Por ello insistimos en que las Naciones Unidas se hagan verdaderamente universales. En ese orden de ideas, la cuestión de la representación de China en las Naciones Unidas se plantea de modo especialmente apremiante. Es preciso reconocer inmediatamente el legítimo derecho del Gobierno de la República Popular de China a representar a dicho país en la Organización mundial.

26. En el mundo contemporáneo, que se caracteriza por las transformaciones rápidas y por la existencia de sistemas sociales diferentes, se necesita una organización que una a los diferentes grupos de países, y no los enfrente unos a otros; una organización que constituya un verdadero instrumento de paz y de cooperación internacionales.

27. No son sólo los pequeños países y los países insuficientemente desarrollados los que necesitan a las Naciones Unidas. Hoy, los intereses de los pueblos y de los Estados, cualesquiera sean su poderío y la extensión de su territorio, no pueden salvaguardarse únicamente dentro de sus fronteras nacionales ni por sus propios medios. Creemos que este año hay mayor acuerdo entre nosotros sobre ese punto. El hecho de que nuestros trabajos se desarrollen normalmente confirma que el interés común en afianzar las Naciones Unidas ha prevalecido sobre las dudas relativas a la utilidad de la Organización y sobre la resistencia opuesta a la función cada vez más importante que le corresponde en la vida internacional.

28. En lo que respecta a las dificultades financieras de las Naciones Unidas, esperamos que se superen

^{6/} Celebrada en Ginebra del 23 de marzo al 15 de junio de 1964.

mediante las contribuciones voluntarias de los Estados Miembros.

29. El presente período de sesiones de la Asamblea General, en este vigésimo aniversario de la Organización, nos brinda una ocasión propicia para hacer que los resultados reales obtenidos en el curso de nuestros trabajos durante este período de sesiones traduzcan plenamente nuestro convencimiento común en cuanto a la necesidad de la existencia de las Naciones Unidas, la reafirmación y el afianzamiento de su misión, así como nuestra determinación de aplicar los principios de la Carta.

30. La delegación de Yugoslavia apoyará toda propuesta tendiente a resolver la crisis actual de las relaciones internacionales y encarar con criterio realista y concreto el examen de los problemas internacionales pendientes. En los esfuerzos que realice para que avancemos por este camino, puede usted contar, Sr. Presidente, con nuestra total comprensión y nuestro apoyo pleno.

31. Sir James PLIMSOLL (Australia) (traducido del inglés): Al comenzar este vigésimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, creo que todos nos sentimos aliviados y contentos de estar aquí. El último período de sesiones fue un esfuerzo abortivo, condenado al estancamiento y al fracaso por no haberse podido llegar a un acuerdo sobre la aplicación del Artículo 19. Pero hoy las Naciones Unidas están aquí, están trabajando y todavía se las utiliza.

32. En este mismo mes hemos tenido una impresionante demostración de su fuerza en lo que pudo llevar a cabo con respecto a la controversia entre la India y el Pakistán: en primer lugar, la energía y la iniciativa del propio Secretario General y luego la actuación del Consejo de Seguridad, que fue posible gracias a la unanimidad de las grandes Potencias. Ello demuestra que los Miembros de esta Organización están decididos a mantenerla en funcionamiento. Y creo que demuestra también su determinación de no permitir que incidentes militares, incluso considerable lucha, se conviertan en conflictos mayores que puedan extenderse al mundo entero.

33. El acuerdo alcanzado, poco antes de comenzar este período de sesiones, sobre la no aplicabilidad del Artículo 19 (véase 1331a. sesión, párrs. 3 y 4) constituye una demostración más de ese parecer. Como digo, tenemos motivos para sentirnos satisfechos; pero debemos ser realistas. Hemos de reconocer que el acuerdo sobre la aplicabilidad o no aplicabilidad del Artículo 19 plantea tantos problemas como resuelve.

34. En primer lugar, subsiste el déficit de las Naciones Unidas y todavía necesitamos medidas concretas para enjugarlo. Los que en el pasado contribuimos con lo que creímos ser nuestra parte, y los que contribuimos a fondos voluntarios o a préstamos, estamos esperando ver qué hacen los países que consideramos atrasados en sus pagos. Precisamente porque se espera que nosotros también paguemos más, los observamos. Este es un importante problema práctico. El segundo problema práctico es de principio: qué operaciones pueden realizarse de ahora en adelante, cómo deben autorizarse y cómo han de

financiarse. No podemos proceder como si nada hubiera ocurrido. No podemos actuar como si se hubiera borrado todo lo pasado y empezáramos de nuevo.

35. Todo el problema de la discusión sobre la financiación estriba en que no se trataba simplemente de una discusión financiera, sino, en el fondo de una discusión sobre los aspectos prácticos del principio a que me he referido. Por consiguiente, quizá deban abandonarse algunos criterios, es decir, las opiniones que muchos de nosotros, la mayoría de nosotros, hemos mantenido. Una vez que se ha decidido que el Artículo 19 no se aplicará a ciertos Miembros en relación con ciertas operaciones, la conclusión inevitable es que este mismo principio se aplicará a todos los Miembros y a todas las operaciones similares futuras. Por lo tanto, de algún modo tenemos que hacer frente, a ser posible en este período de sesiones, a las consecuencias de esa decisión.

36. Australia contribuyó en el pasado a todas las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. En algunas ocasiones contribuimos con hombres, como en los casos de Cachemira y de Chipre. Otras veces contribuimos financieramente, como en el caso del Congo y de las operaciones de la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (FENU). En algunos casos contribuimos de ambas formas. Pero ahora, como todos los Miembros de esta Organización, tenemos que retroceder y examinar nuestra actitud anterior teniendo en cuenta esos acontecimientos recientes.

37. Me he referido a problemas constitucionales básicos. Existe, por ejemplo, el problema de la competencia respectiva del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General. En realidad, se plantea el problema de si la Asamblea General tiene poderes y de cuáles son éstos. Tenemos que enfrentarnos con la cuestión de cómo se han de financiar las operaciones de mantenimiento de la paz cuando se autorizan. Tenemos que enfrentarnos con los problemas de la composición y el control de los elementos de las Naciones Unidas en las operaciones de mantenimiento de la paz.

38. Están también todos los problemas de la financiación voluntaria. En la introducción a su Memoria Anual [A/6001/Add.1, sección I] el Secretario General se ha referido a la dificultad de planificar operaciones cuando éstas dependen de contribuciones voluntarias. Yo añadiría el problema de la equidad. Si todos sabemos que algunos países van a aportar fondos para financiar las operaciones, ¿no sentiremos la tentación, por lo menos algunos, de echarnos atrás y decir que puesto que algún otro va a pagar, no estamos obligados en virtud de la Carta y que, por consiguiente, no contribuiremos?

39. Estas diversas cuestiones se plantearán en distintas formas en este período de sesiones. Varios temas del programa se refieren a ellas, directa o indirectamente. Hay un tema, inscrito a petición de la delegación de Irlanda, que se refiere concretamente a las operaciones de mantenimiento de la paz y al estudio de algunos procedimientos nuevos de votación. Es un intento de establecer una relación entre la votación y la autorización de las operaciones de mantenimiento de la paz, por una parte, y por la

otra, el grado de responsabilidad, financiera o de otro tipo, que cada país aceptará con respecto a esas operaciones, y también con el grado de responsabilidad de esos países en cuanto a la seguridad del mundo en general.

40. Se puede estar o no de acuerdo con las sugerencias concretas presentadas por la delegación de Irlanda o con algunas de las otras sugerencias que han circulado entre nosotros esta semana, pero esas y otras son cuestiones de las que, por lo menos, es preciso ocuparse. Y es que no se trata de un asunto académico ni de algo que pueda dejarse para más adelante. En la actualidad hay operaciones en marcha, como las de la FENU, por ejemplo. Y en este momento se emprende una nueva operación, autorizada este mes, en la frontera entre la India y el Pakistán^{7/}.

41. Así pues, estas cosas reclaman nuestra atención inmediata. Se adoptan decisiones, ya sea deliberadamente o por omisión. En estos casos las Potencias pequeñas y medianas de la Organización, Australia entre ellas, miran hacia las grandes para orientarse, porque tienen que saber hasta qué punto esas grandes Potencias están dispuestas a aceptar responsabilidades y cuál creen ser el papel respectivo que les corresponde.

42. El mantenimiento de la paz me lleva a pensar en una cuestión conexas, la del desarme. El pasado año se han hecho algunos progresos en este terreno. Todos lamentamos que no hayan sido mayores, pero ya es algo que las grandes Potencias y las demás Potencias asociadas a ellas en el Comité de Desarme de Dieciocho Naciones hayan deliberado, hayan formulado propuestas, hayan aclarado algunos de sus intereses básicos y de sus objetivos fundamentales. Algo que ha surgido claramente el año pasado es el alto grado de unanimidad que existe entre la mayoría de los Miembros de esta Organización acerca de la necesidad de que existan medidas rápidas, prácticas y que puedan hacerse efectivas para controlar e impedir la proliferación y la diseminación de las armas nucleares. Como digo, así lo ha reconocido la mayoría de las Potencias. Los Estados Unidos presentaron un proyecto de tratado al Comité de Desarme de Dieciocho Naciones en Ginebra^{8/}, y el representante de los Estados Unidos ha reiterado ya en este debate general [1334a. sesión] la importancia que su Gobierno atribuye a los progresos en esta materia. El Ministro de Relaciones Exteriores de la URSS se refirió también [1355a. sesión] a la importancia de llegar a algún acuerdo sobre ella y presentó un proyecto de tratado para que lo examine la Asamblea General [A/5976]. Más aún, en la Introducción a su Memoria Anual [A/6001/Add.1], el Secretario General se refiere también a la apremiante necesidad de realizar progresos en este terreno.

^{7/} Misión de Observación de las Naciones Unidas para la India y el Pakistán (UNIPOM). Véase Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, vigésimo año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1965, documento S/6699/Add.3.

^{8/} Actas Oficiales de la Comisión de Desarme, Suplemento de enero a diciembre de 1965, documento DC/227, anexo 1, Sección A.

43. Así pues, existe un acuerdo bastante amplio, bastante amplio pero no completo, porque hay países en el mundo que no han convenido aún en la necesidad de poner fin a todos los ensayos nucleares e impedir la diseminación de este tipo de armas. Francia, por desgracia, no ha firmado el tratado de prohibición de los ensayos nucleares y, lamento decirlo, continúa sus ensayos. Más alarmante es que la China comunista haya comenzado un programa de ensayos nucleares; y digo más alarmante porque su Gobierno ha adoptado y sigue adoptando una postura internacional agresiva al propio tiempo que rechaza la idea de la coexistencia pacífica. Por ello no puede dejar de preocuparnos, especialmente a los que nos encontramos en esa región, que se esté armando con armas nucleares. Por desgracia también, el Gobierno de Indonesia no ha aceptado la idea, que la mayor parte de nosotros compartimos, de que la mayor diseminación y proliferación de las armas nucleares es mala cosa. El Ministro de Relaciones Exteriores de Indonesia declaró el 4 de agosto que su país no se opone a que todas las naciones y países del mundo posean armas nucleares: "Cuantos más sean los países que posean bombas atómicas y nucleares, mayores serán las garantías de que esas armas del mundo moderno no serán utilizadas." "No nos oponemos a que todos los países posean bombas atómicas y nucleares."

44. Me he referido a esos tres países para señalar la urgencia a la que se han referido otros oradores anteriormente, la urgencia que todos los demás sentimos cuando procuramos obtener un acuerdo universal y a toda prueba mientras todavía hay tiempo.

45. En este aspecto general, estoy de acuerdo con la siguiente declaración hecha por el Ministro de Relaciones Exteriores de la URSS, a principios de este debate:

"Desde luego, un acuerdo sobre la no proliferación del arma nuclear no podría constituir un fin en sí. Es un paso — un gran paso — hacia la prohibición y supresión del arma nuclear, y no solamente el medio de limitar el número de las Potencias nucleares o, como algunos dicen, de formalizar el monopolio nuclear de las cinco grandes Potencias."
[1335a. sesión, párr. 70.]

46. Estoy de acuerdo con eso. Pero quisiera ir un poco más allá y creo que el propio Ministro de Relaciones Exteriores de la URSS lo haría también. Yo diría que debe constituir un paso hacia un desarme más extenso en el campo no nuclear, porque es sumamente importante para la seguridad de todos que los progresos en el desarme nuclear vayan acompañados de progresos en el desarme convencional. Después de todo, muchos países ven hoy su seguridad amenazada, o temen que pueda verse amenazada, por países que no son Potencias nucleares. Las armas convencionales también pueden causar gran destrucción; en manos de una gran Potencia pueden ser causa de mucha intranquilidad para sus vecinos, y esa intranquilidad es compartida en gran medida por muchos de los países situados cerca de China.

47. Esto me lleva a referirme a la seguridad de la región del sur y del sudeste de Asia, que tan importante es para Australia, y a los problemas de la con-

vivencia con China. La convivencia con China no es un asunto sencillo que pueda resolverse con la admisión de la China comunista en las Naciones Unidas. Nuestras relaciones son mucho más complicadas; deben ser llevadas en muchas formas, y la participación en las Naciones Unidas es sólo una de ellas.

48. Al examinar la cuestión de la representación de China en las Naciones Unidas, debemos tener muy en cuenta sus efectos sobre la propia Organización. Hay que mirar al régimen actual de Pekín, a la China comunista y ver sus antecedentes, sus objetivos actuales y sus propósitos. Hay que tener en cuenta el acto de agresión contra la India en 1962 y las amenazas hechas en las últimas semanas contra la India y contra Sikkim. Hay que tener en cuenta la amenaza, directa o indirecta, contra muchos vecinos de China situados al norte, al este, al sur y al oeste de ese país. Todos sus vecinos, en mayor o menor grado, directa o indirectamente, han sido víctimas de sus amenazas. Es un régimen que está en contra de la coexistencia pacífica. Es un régimen que no mira a la guerra nuclear con el mismo horror que el resto de la humanidad. Es un régimen que preconiza el derrocamiento por la fuerza, la violencia y la revolución, de la mayoría de los Gobiernos representados en esta Asamblea General.

49. Debemos, pues, preguntarnos que haría ese régimen si se sentara hoy entre nosotros en las Naciones Unidas. Tenemos que pensar en la posibilidad de que la admisión en estos momentos de la China comunista privara de su eficacia a la Organización y pusiera fin a su existencia. Toda su política consistiría en introducir una cuña entre los países de distintos sistemas sociales y políticos que están tratando ahora de trabajar juntos de algún modo y conseguir que se vaya formando un mundo pacífico.

50. Nuestra decisión será muy importante para las Naciones Unidas. No puedo imaginar cuestión alguna más importante en estos momentos que la cuestión de la representación de China.

51. Dicho esto sobre el problema general que se cierne sobre la mayor parte del sur y del sudeste de Asia, ese gran país de seiscientos o setecientos millones de habitantes que se cierne sobre nosotros, me referiré brevemente a tres problemas actuales que son motivo de preocupación política y militar: Malasia y Singapur, Viet-Nam y el conflicto indopakistaniano.

52. Por lo que se refiere a Malasia y Singapur, diré simplemente que como Miembros de las Naciones Unidas tienen derecho a que se respete su integridad territorial y a no verse sometidos a la fuerza ni a la amenaza de la fuerza. Para resistir a esa fuerza o a esa amenaza de fuera, Malasia y Singapur han recibido y continuarán recibiendo el apoyo activo de sus amigos, incluso Australia.

53. Me ocuparé ahora de Viet-Nam y me extenderé algo más sobre este punto por ser un asunto que han planteado varios oradores en el curso del debate general. Los acontecimientos de Viet-Nam del Sur afectan muy directamente a Australia. Además de las fuerzas del propio Gobierno de Viet-Nam del Sur y ahora, hasta cierto punto, de los Estados Unidos,

participan las fuerzas de otros países, Australia y Nueva Zelanda entre ellos. Por ello deseo aclarar por qué han adoptado esa decisión nuestros Gobiernos y por qué consideramos importante para todos nosotros que se encuentre una solución adecuada en Viet-Nam.

54. En 1954 se había logrado en Viet-Nam un "modus vivendi" por el cual se dividía el país en dos partes, y existían disposiciones que tenían en mira su unificación. Esas disposiciones nunca fueron totalmente explicadas. Como ocurre en la mayor parte de esos casos, se ha discutido quién era responsable y qué era lo que había que hacer. El Gobierno de Australia, por su parte, estuvo de acuerdo con la opinión de las autoridades de Viet-Nam del Sur de que no era posible, por el momento, realizar en toda la nación elecciones libres como las previstas en los acuerdos de Ginebra, porque no se podían celebrar elecciones libres en Viet-Nam del Norte, y por otras razones. Tal es nuestro punto de vista; otros gobiernos pueden pensar otra cosa, pero sea cual fuere su opinión sobre este punto, se hubiera podido creer que todos estaríamos de acuerdo en que nos interesaba que en Viet-Nam, lo mismo que en otros países del mundo que están hoy divididos, la unificación no se impusiera por la fuerza.

55. Creo que es muy importante para la seguridad del mundo en general que no se intente la unificación por la fuerza de ninguno de esos países por desgracia divididos, aunque sólo sea por el grave peligro que ello representaría para la paz mundial. De hecho, ese "modus vivendi" se mantuvo de un modo u otro durante algunos años y luego fue siendo gradualmente perturbado por la subversión armada en Viet-Nam del Sur, dirigida y apoyada desde el exterior, especialmente desde Viet-Nam del Norte. La subversión ha ido aumentando gradualmente. En los dos últimos años se han matado deliberadamente funcionarios en las aldeas y se han suprimido dirigentes nacionales, culturales y de otro tipo en Viet-Nam del Sur, con la intención de entorpecer el funcionamiento del Gobierno, y ello ha tenido la consecuencia inevitable, naturalmente, de que este último se viera obligado a proceder con más rigor y a limitar el proceso de liberalización. Durante un período de años también se han destruido deliberadamente instalaciones al servicio de la economía como puentes, por ejemplo, con el propósito de aminorar e invertir la marcha del progreso económico que se estaba realizando en Viet-Nam del Sur.

56. La intervención exterior aumentó hasta tal punto que, a fines del año pasado, verdaderas unidades militares regulares comenzaron a ocupar posiciones y algunos de sus integrantes penetraron en Viet-Nam del Sur. En esas circunstancias el Gobierno de Viet-Nam del Sur pidió ayuda a sus amigos para rechazar lo que constituía claramente un caso de agresión. En realidad, se podría criticar al Gobierno de Viet-Nam del Sur por haber vacilado y demorado tanto antes de contestar a esos ataques, pues durante años se limitó simplemente a soportarlos. Sólo luchó donde quisieron luchar los que se infiltraban, y durante años no se intentó nunca devolver los golpes en los puntos desde donde se dirigía, lanzaba y apoyaba la agresión. De modo que sólo desde hace relativamente

poco y después, a mi juicio, de contenerse mucho, el escalamiento ha llegado a su punto actual.

57. ¿Cuál es la naturaleza de ese frente de liberación nacional "sui generis"? No se trata de un auténtico movimiento de liberación. No se parece a los movimientos de liberación africanos. No se dirige ante todo contra extranjeros. El Gobierno de Viet-Nam del Sur es un gobierno indígena; es un gobierno que ha funcionado durante varios años sin más dirección ni apoyo exterior que la ayuda económica normal. Ese frente de liberación nacional "sui generis" tiene conexiones con movimientos subversivos africanos. Forma parte de un movimiento orientado, no hacia la consecución de la independencia nacional, sino a alcanzar determinados objetivos políticos de carácter revolucionario mundial.

58. Por ello, el propósito de los países como Australia, Nueva Zelandia y los Estados Unidos que han enviado fuerzas a Viet-Nam, es desanimar y rechazar esa agresión. Los Primeros Ministros del Commonwealth y de otros países han hecho muchos esfuerzos para abrir el camino a las negociaciones pero hasta ahora ninguno ha producido resultado alguno. Nuestro propósito no es suprimir Viet-Nam del Norte. Cuando el Presidente Johnson propuso en abril último contribuir con 1.000 millones de dólares a un esfuerzo en colaboración para el desarrollo de Asia sudoriental, tenía concretamente en mira la posibilidad de que Viet-Nam del Norte participara en ese esfuerzo común si la situación en Viet-Nam evolucionaba en forma tal que pudiera haber cooperación en vez de guerra. Nuestro propósito no es destruir el Gobierno de Viet-Nam del Norte, pero Viet-Nam del Norte no debe destruir a Viet-Nam del Sur.

59. Me referiré ahora a la cuestión de la India y del Pakistán. Esta cuestión es particularmente penosa para Australia, porque mantenemos estrechas relaciones de amistad con ambos Gobiernos y pueblos, y la simple idea de la lucha entre ellos nos desagrada extremadamente.

60. Por ello, apoyamos desde un principio, con toda nuestra fuerza, los esfuerzos de U Thant. En una declaración pública y en sus mensajes personales al Presidente Ayub y a Lal Bahadur Shastri, Sir Robert Menzies, Primer Ministro de Australia, señaló que los esfuerzos de U Thant contaban con todo el apoyo del Gobierno de Australia. Pidió a ambos gobiernos que respondieran favorablemente a esos esfuerzos e hicieran cuanto estuviera en su poder para que no resultaran vanos.

61. Ahora que las cosas han avanzado un paso más, el Gobierno de Australia celebra que se haya logrado la cesación del fuego. Confiamos en que se mantenga y sea respetada. Australia ha enviado observadores militares a Cachemira desde 1950, y espera enviar más ahora, en respuesta al llamamiento del Secretario General. La unanimidad sumamente satisfactoria con que ha actuado el Consejo de Seguridad, ha permitido adoptar medidas eficaces para conseguir la cesación del fuego y ha contribuido también a restablecer la fe en la capacidad de las Naciones Unidas para contribuir al mantenimiento de la paz. Esperamos que esa unanimidad se mantenga cuando el Consejo se ocupe de la difícil tarea que todavía le queda

por cumplir en virtud del párrafo 4 de su resolución del 20 de septiembre.

62. Teniendo en cuenta lo que he dicho hace algunos minutos acerca de la actitud general de la China comunista y la actitud que probablemente adoptaría si fuera Miembro de esta Organización, es interesante observar qué ha hecho en las últimas semanas. China comunista ha intentado explotar las recientes hostilidades entre la India y el Pakistán con un desprecio brutal de los principios de la Carta de las Naciones Unidas. El Gobierno de Pekín ha intentado deliberadamente aumentar la tirantez y extender el ámbito del conflicto, amenazando a la India con la violencia. La actitud de la China comunista contrasta decididamente con la de la comunidad mundial en general. Todos los miembros del Consejo de Seguridad se unieron en una resolución encaminada a detener la lucha y procurar poner fin a la amenaza a la felicidad y el bienestar de millones de personas en el subcontinente. Se puede llegar con certeza a la conclusión de que si la China comunista hubiera sido miembro del Consejo de Seguridad, hubiera utilizado su derecho de veto para impedir la aprobación de esa resolución.

63. Falta ahora llevar a la práctica el párrafo 4 de la resolución 211 del Consejo de Seguridad, de fecha 20 de septiembre, tarea muy delicada. En resumidas cuentas, los dos países, la India y el Pakistán, tendrán que encontrar por sí mismos una solución a los muchos problemas de diversa importancia que, por desgracia, existen todavía entre ellos. Pero las Naciones Unidas y otros países pueden a veces ayudar reuniendo a las partes, fomentando términos de acuerdo o contribuyendo a la creación de condiciones que permitan llegar a un acuerdo y ponerlo en práctica.

64. No creo que sea conveniente ser más concreto en esta ocasión. La reciente lucha es fratricida y nociva para la estabilidad, el progreso y la seguridad, tanto de la India como del Pakistán y, en realidad, de toda la región del sudeste de Asia. Por ello, independientemente de lo que pueda sentir por razones de humanidad, Australia tiene un interés directo en su resultado. Deseamos que las relaciones entre la India y el Pakistán se desarrollen en términos de amistad y cooperación. La solución de tantos problemas individuales como sea posible de los que existen entre estos países contribuiría a crear esa atmósfera, y quizá hiciera menos posibles o menos violentos los problemas que puedan existir todavía.

65. Hasta ahora, al examinar la situación en el sur y en el sudeste de Asia me he referido a problemas concretos de seguridad. Pero también es sumamente importante que tengamos claramente presentes algunas de las necesidades del desarrollo económico y social y del bienestar de esa región, y que adoptemos medidas para satisfacerlas. Quiero señalar a la atención de la Asamblea el Economic Survey of Asia and the Far East for 1964^{9/}, que se nos distribuyó en estos últimos días. Una de las conclusiones de ese estudio es que, si bien la producción agrícola en la región de la Comisión Económica para Asia y el

^{9/} Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: 65.21.F.1.

Lejano Oriente (CEPALO) mejoró considerablemente por primera vez desde 1961, entre 1961 y 1964 el aumento de la producción de alimentos en esos países fue considerablemente inferior a la tasa de crecimiento de la población, y en 1964 la producción de alimentos per cápita estuvo por debajo del nivel de 1961.

66. La conclusión que saco de estadísticas como la que acabo de citar, y de gran parte de la restante información contenida en ese estudio económico, es la de que no se pueden aminorar los esfuerzos que hacen los Gobiernos de esa región, o de la comunidad mundial, para impulsar y ayudar el desarrollo económico de esa región. El Gobierno de Australia desea que se mantenga el volumen total de la asistencia internacional prestada al sur y el sudeste de Asia, y, a ser posible, que se aumente. Australia, que forma parte de la región de la CEPALO, desempeña un importante papel como miembro de esta Comisión, además de su contribución y sus actividades en la región que queda fuera de la esfera de la Comisión. El Gobierno de Australia advierte con satisfacción algunos de los trabajos realizados por esa Comisión o bajo sus auspicios en los últimos doce meses: por ejemplo, parte de la asistencia prestada por la CEPALO a los países miembros en la planificación de su desarrollo, la labor del nuevo Instituto Asiático de Planificación y Desarrollo Económicos, el suministro de estadísticas útiles y otro material de investigación por la Secretaría de la CEPALO, las reuniones de la Conferencia de Estadísticos Asiáticos y de la Conferencia de Planificadores Asiáticos. Durante los pasados doce meses se ha dado un paso muy importante hacia la creación de un banco asiático de desarrollo. Esto constituye un gran avance en la cooperación y desarrollo económicos regionales. Australia coopera en forma activa y positiva en la planificación y en otras medidas destinadas a la creación de ese Banco. Si la forma definitiva del banco es satisfactoria — y todo nos hace esperar que así será — Australia se complacerá en ser uno de sus miembros y contribuidores.

67. Después de hacer esas observaciones sobre la situación económica en el sur y el sudeste de Asia, en la que Australia tiene un interés tan directo, quisiera referirme brevemente a un asunto económico de interés mundial, a saber, el de los importantes acontecimientos del año pasado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. El intercambio internacional es de especial interés para Australia porque todavía dependemos en muchas formas de las exportaciones. Lo mismo que uno o dos países más, nos encontramos en una posición especial. Australia es un país con un alto nivel de vida, pero dependemos en un 80% de nuestras ganancias provenientes de la exportación de productos primarios. Pertenecemos, en cierto modo, a ambos campos, el de los países desarrollados y el de los países insuficientemente desarrollados. Creo que esto nos ha permitido algunas veces comprender mejor los intereses de cada grupo.

68. Resumiré nuestra actitud general hacia la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo en tres observaciones. La primera es que esta nueva organización es muy importante y que

todos nosotros debemos apoyarla con todas nuestras fuerzas y hacer las mayores contribuciones que podamos a ella y por su intermedio.

69. La segunda se refiere a nuestra conformidad con lo que dijo el Secretario General en la Introducción a su Memoria Anual:

"El nuevo mecanismo del comercio no es un foro más para hacer presión. Debería ser un centro para formular nuevas políticas y llegar a soluciones específicas de los problemas del comercio. En términos más concretos, constituye un instrumento indispensable para que tanto los países desarrollados como los países en desarrollo adopten nuevos criterios frente a los problemas económicos internacionales, animados por la nueva conciencia que se tiene de las necesidades de estos últimos." [A/6001/Add.1, sección IV.]

70. La tercera observación se refiere a nuestra satisfacción de que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo forme parte de la estructura de actividades y organismos de las Naciones Unidas. Ello permite una doble influencia recíproca. Por una parte, los trabajos de la Conferencia reflejan la influencia de la labor general en materia internacional — económica y no económica — y, por la otra, los criterios seguidos en la Asamblea General, los demás órganos de las Naciones Unidas y los organismos especializados reflejan lo que se hace y se piensa en la Conferencia sobre Comercio y Desarrollo.

71. Antes de dejar la cuestión del comercio internacional, añadiré que el Gobierno de Australia tomó la iniciativa, hace unos meses, de introducir un trato favorable en los aranceles australianos para determinados productos manufacturados y semimanufacturados procedentes de países menos desarrollados. El propósito de esas preferencias es permitir que los países menos desarrollados puedan entrar en nuestros mercados en condiciones más favorables, con productos que no podrían competir, de otro modo, con los de los países altamente industrializados.

72. Dejando el terreno económico, diré algunas palabras sobre la Nueva Guinea australiana, con respecto a la cual Australia ha aceptado y está cumpliendo obligaciones internacionales. No me extenderé sobre este tema porque sobre él se mantiene informado a los órganos competentes de las Naciones Unidas y porque se discutirá en distintas oportunidades durante la Asamblea General o en otras ocasiones.

73. Australia mantiene buenas relaciones con las Naciones Unidas en cuanto se refiere a sus territorios. Creo que existe un alto grado de comprensión por ambas partes. El Gobierno y la administración australianos comprenden lo que piensan y desean las Naciones Unidas. Creo que la mayor parte de los representantes comprenden lo que estamos tratando de hacer. Puedo asegurar a la Asamblea que el Gobierno de Australia presta la mayor atención a todas las recomendaciones oficiales u oficiosas que hacen los organismos de las Naciones Unidas.

74. El pasado año el Gobierno de Australia estudió detenidamente un informe del Banco Internacional de

Reconstrucción y Fomento, el cual, a petición del Gobierno de Australia, envió una misión a la Nueva Guinea australiana. El Gobierno de Australia ha aceptado el informe de dicha misión como base de trabajo para planificar el desarrollo económico del Territorio, y ha adoptado activamente medidas acordes con dicho informe.

75. Ha habido progresos constitucionales; algunos se han realizado a lo largo de unos pocos años y están dando ahora frutos. Nueva Guinea australiana tiene hoy una legislatura con una mayoría de miembros indígenas. La legislatura es responsable ante todo el pueblo. Se ha introducido el sufragio universal de los adultos. Australia está cumpliendo sus obligaciones de conformidad con la Carta, y espera que los principios y disposiciones de la Carta se apliquen con respecto a todos los otros territorios del mundo en situación de dependencia.

76. El punto final al que deseo referirme es la función que corresponde a las Naciones Unidas en materia científica. Quiero referirme a él porque se trata de un campo en el que Australia ha tomado iniciativas en el pasado y en el que se ha identificado de modo especial con las Naciones Unidas. En el decimotercer período de sesiones de la Asamblea General, en 1958, el Sr. R. G. Casey, a la sazón Ministro de Relaciones Exteriores, instó [759a. sesión] a que las Naciones Unidas hicieran más en materia científica. Ello condujo a la redacción del informe Auger^{10/} y, posteriormente, a la creación del Comité Asesor sobre la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo.

77. ¿Por qué se interesa Australia especialmente en esta cuestión? En parte, a causa de su evolución histórica. La historia del desarrollo económico australiano es, en realidad, la historia de la aplicación de la ciencia a la solución de nuestros problemas económicos. La mayor parte de los productos animales y vegetales de los que depende la prosperidad de Australia — por ejemplo el ganado lanar y vacuno, el trigo y el azúcar — han llegado a Australia desde el exterior. Han tenido que ser fomentados en un medio extraño, a menudo hostil, y sólo gracias a la experimentación durante un período de años ha sido posible convertirlos en las fuentes de abundancia y productividad que hoy son para Australia. Por eso comprendemos muy particularmente el papel que pueden desempeñar la investigación científica y su aplicación en el desarrollo nacional.

78. Además, por hallarnos en los confines del sur y el sudeste de Asia y tener grandes contactos, oficiales y personales, con los pueblos de esa región, comprendemos, a mi juicio muy claramente, algunas de las necesidades de los países de esa región. Nos damos cuenta de cómo se pasan por alto a menudo esas necesidades en los países desarrollados. Permítaseme citar un ejemplo, fruto de mi experiencia personal.

79. He visitado los laboratorios nacionales de nutrición de la India y he visto lo que se hace en ellos sobre los problemas de nutrición. ¿Cuáles son sus

problemas? Son los problemas de la gente que no tiene bastante para comer; los problemas de la gente pobre que, aun con un pequeño ingreso, no sabe cómo invertir esa pequeña suma a fin de obtener el mayor valor nutritivo en los alimentos que compra. Compárese esto con algunos de los problemas de nutrición que se encuentran en los países muy desarrollados, donde los hombres de ciencia se preocupan a veces por la obesidad, es decir, el problema de la gente que tiene demasiado para comer y alimentos demasiado ricos. Es preciso hacer más para señalar a la atención de la comunidad científica mundial, y de las organizaciones científicas gubernamentales y privadas, algunos de los problemas de los países insuficientemente desarrollados y más remotos, pasados por alto por los hombres de ciencia de los países desarrollados, que se preocupan principalmente, como es natural, de los problemas que tienen a la vista.

80. Hay tres formas de acometer el problema, de las que se está ocupando el Comité Asesor sobre la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo. La primera consiste en hacer comprender la ciencia y sus beneficios en los países en desarrollo. Es preciso que los gobiernos se den cuenta de la importancia de la ciencia y sus aplicaciones. Si podemos conseguirlo, el esfuerzo adquirirá en cierto modo ímpetu propio porque los mismos gobiernos se encargarán de que las cosas sigan mermando y de dar el impulso necesario independientemente de lo que hagan las Naciones Unidas. Es especialmente necesario crear una ciencia propia en los países en desarrollo. Debemos dar capacitación a personas de esos países. Tenemos que crear trabajos para ellos en sus propios países. Necesitamos que trabajen en sus propios países sobre los problemas de esos países.

81. La segunda tarea consiste en acometer concertadamente algunos de los problemas científicos que se plantean en relación con los países insuficientemente desarrollados. En su informe de este año al Consejo Económico y Social^{11/} el Comité Asesor ha señalado problemas de investigación y aplicación científicas que exigen especial atención desde el punto de vista de los países insuficientemente desarrollados. El Gobierno de Australia cree que este Comité debiera elaborar ahora un programa básico para acometer en forma concertada esos problemas, programa que incluiría a las propias Naciones Unidas, los organismos especializados, las grandes fundaciones y los organismos científicos nacionales e internacionales. Los países desarrollados deben hacer un esfuerzo para ayudar. La organización de la ciencia es un problema en todos los países, incluso los más avanzados.

82. La tercera línea de acción es el intercambio de información en su sentido más amplio. Los problemas del intercambio de conocimientos científicos se están haciendo cada año más complejos, a medida que se hacen nuevos descubrimientos. Los problemas técnicos de la organización, distribución y posibilidad de utilización rápida de lo que se conoce, se están haciendo cada vez más difíciles hasta en los países

^{10/} Profesor Pierre Auger (Compilador), *Tendencias actuales de la investigación científica* (Naciones Unidas, Nueva York, y Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, París, 1961).

^{11/} Consejo Económico y Social, *Documentos Oficiales*, 39º período de sesiones, Suplemento No. 14 (E/4026).

muy desarrollados. Resulta de enorme importancia que esto se haga en una forma que permita que esos conocimientos puedan ser utilizados en los países en desarrollo.

83. Me he detenido algo sobre este tema, porque, como dije, gran parte de la actividad de las Naciones Unidas en este terreno procede de una iniciativa lanzada por el Sr. Casey en esta Asamblea en 1958, y porque Australia ha sido identificada de modo especial con esa actividad científica. He indicado ya lo que creo debe hacerse ahora para que se realicen progresos prácticos en un futuro próximo.

84. En mi discurso de esta mañana comencé examinando problemas políticos y de seguridad que se nos plantean y que, a menudo, nos dividen, y he terminado ocupándome de cuestiones económicas, sociales y científicas. Estas últimas son sumamente importantes y exigen un enfoque positivo y dinámico de todos nosotros. El desarrollo y el progreso económicos facilitarán hasta cierto punto la consecución de acuerdos políticos y contribuirán al ejercicio efectivo o a la consecución de los derechos humanos fundamentales para todos, con independencia de razas, colores o credos.

85. El PRESIDENTE (traducido del francés): Antes de dar la palabra al orador siguiente, deseo señalar a la Asamblea General un mensaje que Su Majestad Imperial el Shah de Irán ha tenido la gentileza de enviarnos al Secretario General y a mí. El mensaje nos fue enviado en relación con la organización en Irán de la importante conferencia de la UNESCO consagrada a la cuestión del analfabetismo, que reunió el mes pasado a más de 80 gobiernos. El mensaje de Su Majestad Imperial se refiere a la cuestión del analfabetismo, tema inscrito en nuestro programa y asignado a la Segunda Comisión [tema 47].

86. Agradezco a Su Majestad Imperial que haya señalado a nuestra atención esta cuestión de importancia capital. El texto del mensaje se distribuyó esta mañana como documento de la Asamblea General [A/6024], y ruego a todos los representantes, en particular a los que participan en los trabajos de la Segunda Comisión, que tengan a bien prestarle toda la atención que merece.

87. Sr. COUVE DE MURVILLE (Francia) (traducido del francés): La delegación francesa no disimula su satisfacción al ver definitivamente terminada, con la buena voluntad general, la crisis que el año pasado impidió la reunión normal de la Asamblea General, y cuya continuación hubiese podido amenazar el porvenir mismo de nuestra Organización. Una de las primeras y más felices consecuencias de esta evolución favorable es que este año hemos podido nombrar al nuevo Presidente conforme al procedimiento ordinario y casi por unanimidad. Nuestra elección ha recaído — y ésta es la segunda consecuencia feliz — en un estadista que todo el mundo conoce y estima en su gran valor, pero que debido a las circunstancias Francia conoce mejor y por ello tal vez estime todavía más. Nuestro país, Sr. Presidente, se complace en saludarlo por mi intermedio, en expresar su placer de verlo acceder a estas elevadas funciones internacionales y en presentarle sus mejores augurios por el éxito de su importante misión. Naturalmente, aso-

ciamos en estos sentimientos a Italia, nuestra aliada, nuestra asociada y nuestra amiga.

88. Que se haya superado la crisis de funcionamiento y podamos reanudar nuestras deliberaciones no quiere decir, naturalmente, que se hayan podido solucionar todos los problemas que dieron origen a esa crisis. Tal no es por cierto el caso, todavía en primer lugar, en cuanto a la situación financiera de la Organización, que desde hace tiempo, como sabemos, es una preocupación constante para nuestro eminente Secretario General. En las conclusiones del Comité de los Treinta y Tres^{12/} se hacen votos por que esa situación pueda resolverse mediante contribuciones voluntarias, sobre todo de los Estados que de hecho resultan tener responsabilidades y medios particulares. Permítaseme decir, como había dicho entonces la delegación francesa, que, en realidad, el problema es bastante más vasto.

89. Lo es, ante todo, en cuanto a su definición, pues ninguno de nosotros sabe verdaderamente con certeza cuál podría ser hoy el balance financiero de las Naciones Unidas. Entre las cargas que incumben a la Organización, las deudas que ha contraído en todas partes y bajo toda clase de formas, la distinción que conviene hacer entre las operaciones presupuestarias y las operaciones de tesorería, teniendo en cuenta lo que se ha pedido prestado a uno u otro fondo, cuyos recursos tienen sin embargo un destino bien definido, me pregunto cuál es el Estado Miembro que está en condiciones de contestar sin vacilaciones.

90. El problema es también más vasto en cuanto a su alcance. Verdad es que el origen mismo de las dificultades actuales es la acumulación, sin contraparte por las razones jurídicas conocidas, de los gastos debidos a las operaciones de las Naciones Unidas en el Congo (Leopoldville) y, secundariamente, en el Oriente Medio. Sin embargo, esta acumulación lleva inevitablemente a preocuparse asimismo por la gestión financiera propiamente dicha, no tanto tal vez de la Organización misma como de los organismos especializados, sobre todo de algunos de ellos. La tendencia a exagerar los gastos es propia de las instituciones públicas. Reconozcamos que se manifiesta más aún cuando, como en el presente caso, la sanción es vaga porque el recurso de cada uno de nosotros a sus contribuyentes nacionales es remoto y poco visible.

91. De este análisis Francia saca la conclusión de que conviene aprovechar la oportunidad que ofrece esta crisis financiera para revisar en su conjunto la situación de las Naciones Unidas, los organismos especializados inclusive; hacer un balance claro, completo y sincero, reformar nuestros métodos, e introducir en todas partes un mínimo, por no decir un máximo, de espíritu de orden y economía, a fin de poner fin al aumento continuo y sistemático de nuestros gastos de todas clases. Si así se hace, estoy seguro de que no será difícil sanear definitivamente nuestras cuentas, y en ese caso Francia no negará su contribución.

92. No quisiera referirme más a una cuestión poco popular, forzosamente. Tal vez la Asamblea General

^{12/} Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

pueda prever la creación de un comité poco numeroso compuesto de expertos particularmente competentes, a fin de estudiar bajo todos sus aspectos todas estas cuestiones en conjunto y presentar propuestas constructivas.

93. El problema financiero, por importante que sea, no es empero de la misma índole que el problema político. Este último tiene consecuencias muy distintas por su propia complejidad. Se trata de la naturaleza misma de nuestra Organización, así como de sus posibilidades de acción.

94. Las Naciones Unidas son, ante todo, un estatuto, una ley, llamados la Carta. Son luego una política, y se trata entonces de juzgar, es decir, de tratar de definir no sólo lo que es conveniente, sino también lo que es posible. Esa política estaba prevista en la propia Carta en el equilibrio que había establecido entre los diferentes órganos y las precauciones que había tomado en cuanto a las acciones de las Naciones Unidas.

95. En realidad, esas acciones habían sido prudentemente reservadas únicamente al Consejo de Seguridad, y la resolución [377 (V)], a menudo invocada, que improvisamos durante la crisis de 1950, no ha podido quitar valor a esa norma. La Asamblea General es la expresión de la opinión pública internacional y debería ser, por consiguiente, la instancia política universal más alta. Es inconcebible que el Consejo de Seguridad pueda ir contra esta opinión internacional. En realidad, jamás ha osado hacerlo, aun admitiendo que lo hubiese deseado. Pero el Consejo representa además otra cosa, la conjunción de las principales fuerzas económicas, militares y políticas del mundo. Es normal que si se ha de tomar alguna acción, la decisión emane de ese Consejo, pues es evidente que si no existe tal conjunción, toda decisión habrá de ser en realidad ineficaz y hasta muy peligrosa. La experiencia de los últimos veinte años lo ha confirmado en todas las oportunidades, y aún muy recientemente, en la cesación del fuego aceptada por la India y el Pakistán como resultado de una resolución unánime del Consejo de Seguridad [211 (1965)]. Es imposible no ver que en este caso la conjunción de las influencias ejercidas por una opinión internacional también casi unánime y por las posiciones adoptadas por las Potencias representadas en el Consejo ha demostrado su efecto decisivo.

96. Por esta razón Francia atribuye importancia fundamental al respeto escrupuloso de las disposiciones de la Carta y no ha podido unirse, ni siquiera desde el punto de vista financiero, a interpretaciones audaces que, de ser aprobadas, hubieran podido modificar profundamente el equilibrio y, por consiguiente, la eficacia de nuestra Organización. Lo mismo ocurre, desde luego, en lo que se refiere a la competencia misma de la Organización, que a nuestro juicio no puede extenderse a los asuntos internos de ningún país; esa competencia está limitada, y muy normalmente limitada, a las relaciones entre los Estados, es decir, a todo lo que por su índole pueda poner directamente en peligro la paz mundial.

97. Dicho lo cual, todavía falta precisar, ya que tal había sido el origen directo de la crisis, de qué naturaleza pueden ser las decisiones de la Organización.

Debo afirmar muy francamente que, a diferencia de muchos, y no los menos entre los que la han precedido en esta tribuna, la delegación francesa se atiene firmemente a la idea de que en el estado actual del mundo, y sin duda por mucho tiempo, no corresponde a las Naciones Unidas salir de la esfera política que es eminentemente la suya, y en la que una vez más la experiencia demuestra que pueden ser eficaces a partir del momento en que se expresan en nombre de la opinión pública universal, con el apoyo de las Potencias que disponen de los medios de acción. Pero el recurso a la fuerza no podría ser más que una aventura. En primer término, la Organización carece de medios materiales: la suma de contingentes nacionales no constituye un ejército, con lo que éste requiere como comando eficaz y autoridad política capaz de asumir la responsabilidad fundamental, es decir, la de abrir fuego. Además, es inconcebible que esta clase de operaciones militares no termine por desunir profundamente a nuestros países. Esas observaciones no se aplican a operaciones bien definidas de control, como las que se organizaron en Palestina, ni a las que prevé la reciente resolución respecto de Cachemira, a condición naturalmente de que sean aprobadas y seguidas en su ejecución por el Consejo de Seguridad. En efecto, no se trata de acciones de fuerza que corran el riesgo de asumir un carácter agresivo. Mis observaciones, en cambio, se aplicarían más bien a otras medidas que, sin ser propiamente militares, tuviesen sin embargo carácter de presión física. Cuando el conflicto entre la India y el Pakistán, se había considerado prever en la resolución la amenaza de sanciones en aplicación del Capítulo VII de la Carta. Algunas delegaciones, entre ellas la francesa, se opusieron alegando que esa amenaza sólo crearía aún más dificultades psicológicas para ambas partes. En cuanto a su aplicación, habría sido tan aleatoria y se habría prestado a tantas controversias que, por su ineficacia, sólo habría servido para menoscabar la autoridad del Consejo de Seguridad.

98. Tales son en conjunto los motivos por los que Francia ha asumido la posición conocida en los debates relativos a la financiación de las operaciones del Congo. De la liquidación del pasado hablé ya al principio de mi exposición. En cuanto al porvenir, diré que si no se ha podido aun llegar a un acuerdo, todos los equívocos se han disipado ahora lo suficiente como para que no corramos más el peligro de que se renueven las desagradables situaciones pasadas, o de volver a encontrarnos en la desagradable situación de septiembre de 1964.

99. En estas condiciones, y en particular en el respeto de los equilibrios institucionales previstos en la Carta, consideramos ahora con más optimismo el funcionamiento futuro de las Naciones Unidas. Sin embargo, como todos saben bien aquí, queda pendiente una cuestión cuya solución es necesaria para que la Organización pueda desempeñar plenamente la función que le corresponde respecto del mantenimiento de la paz en el mundo. Me refiero naturalmente a la cuestión de China. Desde hace quince años, desde que se planteó, todos sabemos que llegará inevitablemente el momento en que la República Popular de China habrá de representar a ese gran país en la Asamblea General y en el Consejo de Se-

guridad y de hacerlo participar en el debate de los asuntos mundiales. No se trata aquí de emitir juicio sobre el régimen interno de China, cuestión totalmente ajena a nuestra competencia. Se trata de las propias Naciones Unidas, en las que el pueblo más numeroso de la tierra debe poder hacerse oír, del mismo modo que las decenas de Estados grandes, pequeños y hasta muy pequeños, que hemos admitido desde 1949 a partir del momento en que se nos comunicaba que habían alcanzado la independencia y la soberanía. Francia mantiene relaciones diplomáticas con la China desde enero de 1964. Las buenas razones en que se basa esa decisión parecen confirmarse ahora que Asia ocupa un lugar cada vez más importante en las preocupaciones internacionales y en los debates de las Naciones Unidas y que, evidentemente, los problemas de ese continente no pueden resolverse sin la participación directa de la más grande Potencia asiática. Al empeñarse en mantenerla apartada, sólo se logra correr el riesgo de que continúe tomando por su parte iniciativas propias. Nos parece que nadie sale ganando con ello.

100. He mencionado al Asia que, en efecto, constituye ahora el centro de las incertidumbres, las crisis y hasta las guerras. En el sombrío cuadro que ofrece, la cesación del fuego aceptada por la India y el Pakistán ha sido el acontecimiento feliz que tuve oportunidad de celebrar hace un instante, después de todos los oradores que me habían precedido. A este respecto pondré especial empeño en subrayar la función desempeñada por nuestro Secretario General, el señor Thant, cuyas cualidades de carácter e infatigable buena voluntad tuvieron nueva oportunidad de manifestarse. Falta ahora hacer efectivas en el terreno las disposiciones de esa cesación del fuego, lo que no será fácil, como comprobamos día a día, y como acaba de verse obligado a señalar el propio Consejo de Seguridad al renovar solemnemente anteayer su requerimiento [véase resolución 214 (1965) del Consejo]. Después habrá que encontrar las soluciones de fondo, es decir, una solución del problema de Cachemira que sea aceptable para ambas partes. Nadie deja de ver todo lo que representa ya el simple enunciado de semejante tarea. Puedo añadir que estoy seguro de que en la Organización, y por empezar en el Consejo de Seguridad, sólo habrá buena voluntad y comprensión para contribuir a encontrar, si es posible, el camino de una reconciliación definitiva entre la India y el Pakistán.

101. La crisis de Viet-Nam es más angustiosa aún por cierto, no sólo porque hace años que se prolonga sin que aparezca una solución, sino además y sobre todo porque en este caso se trata de la guerra, con todo lo que entraña inevitablemente de cruel y hasta de despiadado. Al referirse a este tema, aun cuando no sea de la competencia de nuestra Organización, el representante de Francia se ve obligado ante todo a evocar con emoción los sufrimientos humanos y la destrucción material que ha llevado esa guerra al pueblo de Viet-Nam, ese pueblo que el pueblo francés conoce bien, con el que trabajó durante tanto tiempo y con el que ha conservado, después de la independencia, lazos de toda índole; ese pueblo, en fin, del que sabe que sigue siendo su amigo. Hace años, y en primer término por la palabra del General de Gaulle, que Francia se ha expresado con toda claridad sobre

la única solución que le parece posible y que, según su opinión, debe fundarse en la independencia, la neutralidad y la no intervención en las cuestiones internas de Viet-Nam, según fueron definidos esos principios en los acuerdos de Ginebra de 1954. En otros tiempos una negociación tendiente a esos fines habría sido sin duda inmediatamente posible. Hoy choca contra la dureza y la desconfianza que la guerra inevitablemente engendra. Nuestra esperanza es que no transcurra demasiado tiempo antes de que se produzcan los cambios indispensables, se adopten, sin equívocos ni segundas intenciones por ninguna parte, las decisiones que establezcan el régimen cuyos principios acabo de recordar; se implanten las garantías internacionales necesarias y se inicie la ayuda que permita levantar las ruinas acumuladas. Entonces podrá también asegurarse el destino de los dos Estados vecinos que paraliza la guerra de Viet-Nam: Laos, continuamente dividida por facciones hostiles, y Camboya, cuya prudente política de neutralidad está constantemente sometida a prueba. Todas las Potencias interesadas deberán contribuir, en el momento oportuno, a promover y llevar a cabo esa solución general. Francia estará entonces dispuesta a poner todo su caudal de experiencia, de influencia, de buena voluntad y de recursos en primer término al servicio de la paz y, luego, al de la reconstrucción.

102. La Europa de hoy presenta un sorprendente contraste con Asia: no es teatro de ninguna crisis grave, comparable por ejemplo a la que presenciáramos en el caso de Berlín. Y, sin embargo, todo continúa en suspenso, puesto que nunca se solucionó el problema alemán. Desde hace veinte años, Europa está obligada a adaptarse a esa situación. Pese a algunas sacudidas periódicas, debe resignarse a seguir en lo provisional, como si las lecciones de un pasado que no ha sido olvidado, y un equilibrio nuclear que sólo el terror puede hacer eficaz, la hubiesen puesto al abrigo, por el momento al menos, de las tentaciones de aventura. Sin embargo, todos sabemos que no hay que desafiarse al porvenir y que, por consiguiente, habrá de llegar el momento en que el pueblo alemán será reunido conforme a los principios de la libre determinación y en el ámbito de una seguridad europea bien establecida. Ello deberá ocurrir, huelga decirlo, en paz y mediante un acuerdo general entre el mundo occidental y el mundo oriental. Como la división de Alemania es hija de la división de Europa, la condición necesaria para que desaparezca la una es que desaparezca la otra. Se trata de una transformación profunda y necesariamente progresiva de la situación actual. Francia, por su parte, aporta a nuestro juicio una contribución positiva, reanudando poco a poco relaciones de confianza mutua con los países de Europa oriental, la mayor parte de los cuales son viejos amigos. Creemos que el único camino es la evolución que imaginamos y deseamos para proceder pacíficamente a las transformaciones necesarias y llevar así a buen fin los trabajos forzosamente relacionados de la unificación de Alemania y la reunión de Europa.

103. He hablado de Europa y he hablado de Asia. Ninguna de las cuestiones fundamentales que se plantean en esas regiones será debatida en la Asamblea General, y sólo el conflicto indo-pakistano figura en el orden del día del Consejo de Seguridad para la

aplicación de la cesación del fuego y la búsqueda de una solución de fondo. Es, pues, desde un ángulo diferente como abordaremos aquí el debate de los problemas actuales del mundo. Será, en realidad, desde el punto de vista del desarme.

104. Me refiero intencionalmente a ese gran capítulo en el contexto de la situación internacional en general y no del de la técnica militar o de tal o cual medida particular. En efecto, ¿cómo se puede imaginar que es posible separar los problemas del desarme del contexto en el cual figuran inevitablemente, es decir, los problemas de la guerra y de la paz? Hace cinco años los pueblos conocieron un momento de esperanza cuando parecía comenzar a hacerse menos tensa en la guerra fría y se preparaba una reunión de los grandes para hablar, en particular, de una suspensión de la carrera de armamentos. Los incidentes que se recuerdan pusieron bruscamente término a la empresa, y en definitiva es indudable que la situación no estaba todavía madura para que se confirmasen las perspectivas que por un momento fugaz parecieron abrirse. Más adelante, y por motivos graves, la ocasión no volvió a presentarse. Uno de esos motivos es la extensión progresiva de la guerra en Viet-Nam, que hace muy difícil lograr que disminuya verdaderamente la tensión. Otro motivo es, evidentemente, la intervención creciente y espectacular de China en los asuntos mundiales, de una China que ahora es Potencia nuclear, y el hecho de que su intervención no puede ejercerse en el ámbito que se ofrece a todas las otras Potencias. A partir de ese momento las conversaciones sobre el desarme podrán proseguir en una u otra parte, pero carecerán de los elementos esenciales de la convicción, y por consiguiente de la esperanza. Se habla en la Asamblea General de organizar una conferencia mundial sobre el desarme. La idea parece generosa, por cierto, si no hay segundas intenciones. Pero para tener sentido, esa conferencia no podría ser otra cosa que una conferencia sin tensiones y, por consiguiente, una conferencia de la paz. De ser así, se abrirían en verdad las puertas hacia el porvenir.

105. Cuando en estos días se habla de desarme, existe la tendencia general a bautizarlo con el nombre de no difusión. Es sin duda una manera, en cierto modo instintiva, de decir que el arma nuclear es lo esencial, y por consiguiente el peligro mayor. Francia no desea la difusión, como no la desea nadie, y bien sabe que las Potencias que poseen el temible privilegio de las armas atómicas no consentirán jamás en compartirlas con nadie. Sabe también que, en realidad, detrás de los debates que se realizan en Ginebra y en otras partes, vuelven a encontrarse inevitablemente los grandes problemas internacionales y ante todo — ¿por qué no decirlo? — el del porvenir de Alemania. Pero sobre todo le parece que no es ése el problema principal. Si se trata realmente del desarme, se trata en primer término de impedir que aumente lo que existe y luego de disminuirlo. En otras palabras, lo que está en tela de juicio son las Potencias atómicas. Desde el momento en que consintiesen en fabricar menos, disminuir progresivamente sus existencias y someterse a los controles apropiados, la difusión aparecería claramente como lo que es en realidad, es decir, un subproducto y no la fuente del mal.

106. Tales consideraciones podrán parecer ingenuas y por consiguiente utópicas. Sin embargo, no hacen más que repetir lo que es evidente, o sea, una vez más que el problema del desarme es ante todo el problema de la guerra y de la paz, es decir, en primer término el problema de las Potencias que tienen los medios de hacer la guerra y por consiguiente los de establecer la paz. Las responsabilidades que les incumben son inmensas. Francia no ha cesado de decirlo. Cree que nunca es demasiado tarde para repetirlo. Nunca es demasiado tarde para sacar de ello las debidas conclusiones.

107. Pese a que quedan así en suspenso tantas cuestiones graves, el mundo se transforma, se desarrolla, y se organiza. ¿Qué mejor testimonio de ello que los sesenta o setenta Estados que, desde hace diez años, han llegado a ser Miembros de las Naciones Unidas a medida que se constitufan y alcanzaban la independencia? La descolonización es el fenómeno esencial de nuestra época. Está acercándose a su término, aunque todavía existan problemas y aunque todavía pueda haber algunas crisis antes que estos problemas se resuelvan definitivamente. Francia se felicita y se enorgullece de haber aportado su contribución en la medida que le correspondía. ¿Me atreveré a recordar que el último capítulo de esta gran empresa terminó para ella aquí mismo, el 8 de octubre de 1962, cuando tuve el honor de apoyar ante la Asamblea General [1146a. sesión] la candidatura de la joven República de Argelia? Conclusión positiva de una larga y dolorosa prueba que, una vez curadas las llagas, ha dejado en definitiva sentimientos de amistad y una multitud de intereses comunes.

108. La descolonización está en camino de desaparecer, surgen nuevas tareas y a éstas hay que convivir a la vez a los viejos Estados que somos los de Europa y de América del Norte, y a todos los jóvenes países para los cuales el acceso a la soberanía señala asimismo el acceso a la responsabilidad total de su propio destino. En adelante, el desarrollo bajo todas sus formas, económico, social, humano, pasa a ser el gran propósito perseguido por la comunidad internacional. Todos juntos debemos hacerlo nuestro en un ambiente de solidaridad y cooperación.

109. He dicho de cooperación, pues ¿no es ésta la nueva forma y en adelante la forma fundamental de acción internacional? La República francesa ha hecho de ella artículo esencial de su política. Para nosotros se trata de aportar, en la medida de nuestros medios, una contribución apreciable y en cierto modo permanente a la ayuda a los países menos desarrollados, comenzando naturalmente por aquellos respecto de los cuales hemos tenido en el pasado responsabilidades directas y a los que seguimos ligados por tantos lazos, pero extendiendo progresivamente nuestro campo de acción, en la medida de lo posible y a donde se la desee, y en primer término a América Latina, hermana de Europa. Estamos profundamente convencidos de que esto es a la vez nuestro deber y en nuestro interés, pues no podemos dissociar este último del interés del mundo en general. Creemos también que conviene subordinar esa política a una condición formal: la de abstenernos de vincular la ayuda, sea cual fuere su forma, a cualquier condición política, y abstenernos asimismo de toda intervención, con ese mo-

tivo, en los asuntos de nuestros asociados. En efecto, sólo así podrán desarrollarse o continuar, sin complejos y sin segundas intenciones, las relaciones de confianza mutua y la colaboración fraternal que deben conferir a dicha obra su eficacia real.

110. Las Naciones Unidas también pueden, y por consiguiente deben, aportar su contribución a la gran obra del desarrollo. Lo harán en primer término multiplicando entre todos los Estados que la constituimos las relaciones y las oportunidades de conocerlos mejor, tratando de disipar las desconfianzas que puedan existir, elaborando las técnicas, organizando los estudios y también, cuando estén seguras de su eficacia, aportando una ayuda directa. Sin embargo, creemos que lo más importante es estimular un estado de ánimo, es decir, mantener o crear una situación en la que los Estados mejor dotados aporten sus contribuciones, de buen grado y bajo diferentes formas, y en la que los Estados que se trata de desarrollar comprendan que lo esencial depende de ellos mismos y que la independencia crea responsabilidades.

111. Existe naturalmente un terreno en el que, por definición, nada hay que no sea multilateral: el del comercio internacional. La Conferencia de Ginebra del año pasado proporcionó la primera oportunidad para que se celebrara un debate de conjunto a este respecto entre los países industrializados y los países en desarrollo. El debate se centralizó normalmente en el programa capital desde el punto de vista de estos últimos, es decir, el comercio de las materias primas más importantes y de los productos tropicales. Francia cree desde hace mucho tiempo que allí está la clave de muchos de los problemas del desarrollo. Se trata de asegurar a los productores la estabilización a un nivel conveniente de sus ingresos. Se trata, en otras palabras, de poner fin a las fluctuaciones desordenadas e incesantes de los precios. Obra difícil, que exige a todos sacrificio y disciplina. Sin embargo, si no se la lleva a buen término, mucho de lo que se hace en favor del desarrollo correrá el riesgo de no ser realmente eficaz, que es lo que ocurre actualmente. ¿Existe algún terreno en el que la cooperación internacional pueda ser más útil y estar por consiguiente más justificada?

112. Mis palabras llegan a su fin. He procurado presentar la posición de Francia sobre los problemas particulares y generales del mundo en este momento, y de hacerlo con toda claridad y toda la franqueza posibles. El mundo de hoy, como el mundo de ayer y el de siempre, es un mundo difícil incesantemente en busca de la paz, jamás seguro de haberla encontrado para siempre. Es también un mundo en plena transformación, en plena gestación. La última guerra mundial ya está lejos. La descolonización ya parece casi la gran aventura del pasado. Las ideologías, que en otros tiempos, en un universo que dividían, parecían establecerse como régimen permanente, empiezan ya a perder su poder, aunque sólo sea por sus propias divisiones. Los países que esas ideologías creían haber alineado a su alrededor comienzan ya a recobrar personalidad y libertad de acción. Finalmente, los innumerables países que han surgido comienzan ya a adquirir conciencia a la vez de su propia originalidad y del hecho de que para ellos, una vez adqui-

rida la independencia, se imponen con prioridad los problemas internos del desarrollo.

113. Se crea así un mundo en el que las relaciones entre los Estados, entre todos los Estados, asumen de nuevo una importancia capital. De la forma en que se establezcan en definitiva depende el porvenir de todos, y es aquí donde las Naciones Unidas pueden encontrar su verdadera misión. Una condición esencial es el respeto mutuo, el respeto de las independencias, la no injerencia en los asuntos de los demás, el establecimiento de una cooperación universal sobre la base de la estricta igualdad. Todo depende también del comportamiento de los más grandes. Sobre los que poseen armas nucleares recaen responsabilidades particulares. Del entendimiento, o por lo menos del "modus vivendi" al que puedan llegar, depende en definitiva la paz de los hombres. Es necesario, pues, resolver nuestras controversias donde existan, promover un verdadero relajamiento de la tensión internacional y demostrar al mundo que la prudencia está dentro de nuestras posibilidades.

114. Sr. BELAUNDE (Perú): Al contemplar desde esta tribuna el panorama de la Asamblea, viejo afecto doblado de admiración y de solidaridad de ideales y de principios, viene a evocar la gran personalidad de Adlai Stevenson, uno de los más ilustres líderes que hayan tenido las Naciones Unidas. El recuerdo de los muertos propicios, más que una pena, representa un consuelo y un aliento para los que continuamos en la brecha que ellos sostuvieron con tanto brillo.

115. La filosofía política y social de Adlai Stevenson, conforme a la concepción de las Naciones Unidas, fue asimilada en San Francisco en 1945 y en la Asamblea de Londres en 1946. En sus campañas políticas destacó su apoyo decidido a nuestra Organización. Quiso el destino que en los últimos años contáramos para los debates y para soluciones trascendentales con su talento y su palabra. Su elocuencia estaba hecha de claridad de pensamiento, de hondura en la emoción y de prestancia en la frase. Estoy seguro de que estas palabras más reflejan el sentir de la Asamblea, y nada más justo que rendir homenaje a un representante que encarnó la virtud que hoy más necesitamos: la fe en las Naciones Unidas.

116. Se inaugura el vigésimo período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas bajo un signo de esperanza. En los más arduos momentos de la crisis mantuvimos nuestra confianza en el destino providencial de la Organización, seguros de que vencería todas las dificultades. Es justo y oportuno rendir homenaje a la paciencia, habilidad y sagacidad demostradas por el Presidente, Quaison-Sackey, y el Secretario General, U Thant. Las sesiones sin voto no discutieron los graves problemas, pero demostraron en un momento crucial la decidida voluntad de la Asamblea de sobrevivir para dar cumplimiento a los nobles propósitos de la Carta. Con admirable instinto integró por unanimidad sus Consejos y organismos, que han funcionado normalmente. Diríase que la crisis ha servido para destacar mejor la importancia de su misión.

117. Debemos felicitar también al Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Ha tomado el único camino posible: respetando lo que po-

dría llamarse el derecho vigente, deja para nuevas gestiones la más justa y apropiada distribución de los gastos en el mantenimiento de la paz.

118. Vuelta a su fecunda normalidad, la Asamblea comienza sus sesiones coincidiendo con el éxito logrado por el Consejo de Seguridad al obtener de dos grandes Potencias, India y Pakistán, que despiertan en todos simpatía y admiración, el cese de fuego en cumplimiento del Artículo 40 de la Carta.

119. La unanimidad del Consejo en las diversas etapas de este problema tiene una significación trascendental. ¡Qué nueva fuerza, qué nuevo estado de espíritu ha surgido en sustitución del apasionado enfrentamiento de los puntos de vista que había conducido a la paralización del Consejo o a la Asamblea de emergencia, con anuncios de rebeldía y de insatisfacción!

120. Hay nuevos factores en la vida de las Naciones Unidas y en el ambiente del mundo, y es conveniente que nos detengamos en ellos. Desde luego, hay que considerar como base propicia la universalidad a que están llegando las Naciones Unidas. La delegación del Perú aprovecha este momento para saludar del modo más cordial a las nuevas naciones admitidas como Miembros, Gambia, Islas Maldivas y Singapur, y formula sus sinceros votos por el éxito de su colaboración en las Naciones Unidas. A mérito de la universalidad damos una mayor resonancia a nuestros debates y resoluciones, así como al austero examen de las responsabilidades. Todos los pueblos pueden dejar oír su voz en este foro del mundo.

121. Ha sido axioma el de que a pesar de influencias y compromisos explicables, las pequeñas Potencias gravitan hacia la paz; no sólo la guerra, sino la simple tensión internacional, cierra todo camino al progreso a que tienen derecho.

122. Los mismos dramáticos incidentes de la competencia nuclear han llegado a formar la profunda convicción de que la guerra no llevará al triunfo de un país ni de una ideología, sino que conducirá fatalmente a la destrucción recíproca y aun a la misma extinción de la vida en el planeta. Quizá algún sector adherido al mito revolucionario, coincidente y semejante al mito racial, mantenga tenaz la ilusión de una precaria supervivencia después de la universal catástrofe; pero la visión de la realidad es compartida por los demás pueblos de la tierra sobre la tragedia que nos amenaza.

123. Las guerras se han producido cuando minorías embriagadas por la voluntad de poder lograban extender la fiebre de un mito de hegemonía racial, ideología o política a las masas que fueron víctimas del engaño primero y después del holocausto. No lograron impedir estas morbosas tendencias ni la moral religiosa ni las lecciones de la historia, porque algunas guerras llegaron a ser temporalmente aventuras con éxito. Las cosas han cambiado hoy radicalmente: las duras enseñanzas de las últimas conflagraciones y los descubrimientos surgidos precisamente por el estímulo de la guerra, como sanción inmanente y dantesco castigo a esta desviación humana, constituyen una tremenda experiencia vital para todos. Estamos aproximándonos, por la libre discusión y los medios informativos, a un nuevo estado de la con-

ciencia colectiva. La confianza en el arreglo de los problemas por reajustes técnicos está reemplazando al reclamo del mito o al triste acicate de la pugna primitiva. Los pueblos desean trabajar en paz para lograr mejor su vida y, a través de ella, cumplir su destino. Por reclusas que puedan hallarse las minorías directoras de ciertos regímenes, no pueden ser impermeables a este misterioso despertar de los espíritus. Las Naciones Unidas han fortalecido, por su representación ecuménica, esta nueva conciencia universal, y continúan su empeño reafirmando los principios de coexistencia y de profunda solidaridad humana.

124. Hay otro factor de decisiva trascendencia: la extraordinaria movilización que presenciamos de todas las energías espirituales del mundo, sea en el orden religioso, sea en el orden cultural, a favor de la paz. Este sentido de salvación ha tenido su máximo vocero en la Iglesia Católica, en consonancia con su fecunda y milenaria trayectoria. Ya sus teólogos de nacionalidad hispánica habían creado el derecho internacional. Un pontífice hijo del pueblo, con la sublime simplicidad de su alma campesina mas iluminada por las más altas inspiraciones del espíritu, lanzó al mundo su llamado de paz en su Encíclica "Pacem in Terris"^{13/}, dirigida no solamente a los creyentes, sino a todos los hombres de buena voluntad sin distinción de raza, de nacionalidad o de religión. Su Santidad el Papa Paulo VI, heredero y continuador de Su Santidad el Papa Juan XXIII, ha atravesado continentes y mares con este humanitario llamamiento. En significativo homenaje de confianza a la misión de las Naciones Unidas se dispone a visitarnos, trayéndonos sus palabras de fe y de amor, que acogerá emocionada la humanidad entera. Saludamos al egregio Pontífice y auguramos el más grande éxito a su visita. Su mensaje va a ser oído no solamente por los Estados, sino por todos los pueblos. Bien sabe Paulo VI que de acuerdo con el hermoso preámbulo de nuestra Carta, en los momentos definitivos es apropiado hablar de los pueblos de las Naciones Unidas. Son ellos los que laboran, sufren y no vacilan en morir por las causas justas. En su corazón sencillo y bueno repercutirán seguramente las paternales exhortaciones del representante del Príncipe de la Paz.

125. No necesita el Perú exponer de nuevo su posición indeclinable sobre la cuestión constitucional que latía debajo de la crisis felizmente superada. Desde San Francisco el Perú sostuvo que la paz no es de responsabilidad exclusiva del Consejo de Seguridad, aunque sea primordial, sino que concierne a toda la Organización, y que paralizado el Consejo, queda abierta, por la simple notificación del Secretario General, la jurisdicción de la Asamblea General, de acuerdo con una enmienda votada por unanimidad. Opinamos que esta función de la Asamblea no es sólo facultativa, sino que es obligatoria; el mantenimiento de la paz es el deber supremo de las Naciones Unidas.

126. Pero tal posición no nos aparta de la necesidad de mantener de todos modos la armonía entre el Consejo de Seguridad y la Asamblea General agotando los medios para obtener su cooperación. La regla de la unanimidad no es el privilegio del veto e impone la

^{13/} La paz entre todos los pueblos fundada sobre la verdad, la justicia, el amor y la libertad, Tipografía Poliglota Vaticana, 1963.

obligación de buscar, de buena fe, esa unanimidad, constatando sólo el desacuerdo si ella no ha podido lograrse. No creemos que se oponga a la Carta y, al contrario, está en su espíritu el que puedan intentarse exploraciones y gestiones de acercamiento. Sin perjuicio del derecho llamado residual de la Asamblea, ¿no sería aconsejable que se intentara — en los momentos graves — por el Secretario General, con el asesoramiento o colaboración de una comisión de buenos oficios permanente, constituida por un delegado de cada región o sistema regional, la aproximación de los puntos de vista en un grave problema? Sin alterar la resolución 377 (V), titulada "Unión pro Paz", bastaría agregar a las comisiones que en ella se consideran una nueva comisión de buenos oficios, representativa de todos los sistemas regionales. El Consejo de Seguridad ante esta gestión vería dibujarse la actitud posible de una Asamblea General de emergencia y ponderaría los inconvenientes de desoír un llamado a una nueva consideración del problema.

127. Cabe recordar aquí que en el conflicto que se produjo entre la Asamblea General y el Consejo de Seguridad sobre la admisión de nuevos Miembros, la Asamblea encomendó la gestión de buenos oficios a una comisión integrada por un representante de Europa, uno del grupo afroasiático y otro del grupo latinoamericano, comisión que tuvo el honor de presidir. Esta comisión desarrolló sus gestiones en San Francisco, en el año 1955; y luego, meses después, en Nueva York, con el apoyo del Canadá y de los países nórdicos, logró el acuerdo que rompió la "impasse" y que nos ha puesto en el camino de la universalidad. Nadie consideró entonces que esa gestión era opuesta a la Carta. Ella constituye un feliz precedente de la comisión que proponemos. No puede negarse a los miembros del Consejo de Seguridad el derecho a la oportunidad de modificar su opinión frente a las consideraciones presentadas por una comisión con el respaldo de la autoridad de toda la Asamblea.

128. Es motivo de nuestra fundamental preocupación el evitar todo hecho que pueda causar, en estos momentos de esperanza, una perturbación de la paz. La tensión internacional entraña por sí misma trágicas consecuencias, además del peligro o la amenaza de la efectividad de la guerra. Esta tensión surge por guerras locales producidas por causas objetivas que han determinado o pueden determinar una acción salvadora y eficaz del Consejo de Seguridad. Pero la más peligrosa forma de tensión es la que se deriva de la intervención directa o indirecta de alguna gran Potencia para derrocar regímenes en los países que considera desfavorables y lograr su sustitución por regímenes no solamente amigos, sino adherentes a su sistema político. En una palabra, el peligro actual, como en otras épocas, se halla en la lucha por las esferas de influencia, con la violación del respeto a la soberanía y el ejercicio franco o encubierto de la intervención.

129. El fenómeno tiene aspectos políticos y modalidades nuevas y exige un acucioso planteamiento jurídico. Sobre esta materia ha llamado la atención de la Asamblea el Ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina [1337a. sesión], en forma magistral, y acaba de hacerlo de idéntica manera el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile [1338a. sesión]. Es

evidente que se impone abrir con toda eficacia la jurisdicción regional o la universal en cada caso. Sólo nos permitiríamos agregar, para los casos en que esa jurisdicción no pueda establecerse, la obligación de las Potencias interesadas de celebrar inmediatamente una conferencia, iniciando una negociación sin exigir condiciones previas, que son rezago de las tendencias imperialistas, contrarias al espíritu del derecho internacional, y que se presentan hoy como un medio de evitar la negociación o de hacerla fracasar.

130. La delegación del Perú estudiará con todo detenimiento las propuestas que se han presentado sobre esta materia. Ninguna puede ser más apropiada al objeto de la aplicación de los principios jurídicos de la Carta, y que son la contribución más notable que ha hecho nuestra América al derecho internacional.

131. Destaca su prestancia extraordinaria en el recargado programa que tenemos este año, el problema del desarme. Sin desarme, aunque haya un sentimiento en favor de la paz en todos los pueblos, la guerra puede estallar por un accidente, un error, un mal cálculo o una ilusión. Es triste la etapa a que ha llegado la humanidad. Su destino no depende hoy de lo que haya en el corazón de los hombres. La técnica lo ha puesto en el juego mecánico de factores puramente materiales. No basta la propaganda de paz ni crear un estado emocional bajo el cual puedan encubrirse peligrosos errores y propósitos inconfesables. El desarme es sobre todo un problema técnico en el doble sentido de la palabra; técnico por los medios científicos que son impuestos por fines inconfesables, y técnico por el carácter indeclinable de la institución y de los principios jurídicos que deben imperativamente reglarlo.

132. Con este criterio, la delegación del Perú dedicará su atención al interesante informe de la Comisión de Desarme, a las oportunas propuestas hechas por los países no alineados ^{14/}, y a las que acaban de hacer desde esta tribuna las delegaciones de los Estados Unidos y de la URSS.

133. Vemos naturalmente con simpatía la convocatoria de una conferencia de desarme, pero esperamos que no se limite a pedir una prohibición incondicional de la bomba atómica, que sería ingenua o demasiado maliciosa si no se establecen las garantías de un efectivo control plenamente eficaz. Hemos insistido en todos los debates en que, en el convenio de desarme en la época nuclear, la inspección para la vigilancia de los elementos por destruirse y del proceso de su destrucción no es solamente un medio de ejecución del contrato, sino un elemento o condición misma de la obligación. La inspección plena está, pues, en la naturaleza y esencia del convenio. Oponerse a ella o limitarla por una sospecha política o por un concepto absoluto de la soberanía — por otra parte concepto hoy incompatible con la existencia de la comunidad internacional — sería en verdad una actitud insostenible y contraria a los propósitos de la Carta. Un convenio defectuoso que envolviera un desarme sin

^{14/} Véase *Actas Oficiales de la Comisión de Desarme, Suplemento de enero a diciembre de 1965, documento DC/227, anexo 1, secciones E y F.*

garantías, destinado a producir un falso proceso de confianza, sería más peligroso que la situación actual, porque roto el equilibrio en el proceso del desarme, surgiría la ilusión de una guerra relámpago y de una victoria fácil, vieja y lamentable enfermedad humana.

134. Hemos aprobado por una inmensa mayoría las proposiciones presentadas por el Ministro de Relaciones Exteriores de Irlanda sobre la proliferación de las armas nucleares, y naturalmente acogeremos con simpatía y sereno estudio las nuevas propuestas que se presenten para hacer efectivo el ideal ya aprobado. Faltaríamos, empero, a un deber de sinceridad si no declararíamos que dentro de una exacta jerarquía de valores debemos dar la primacía al logro de inmediatas medidas de desarme sobre cualquiera otra proposición o proyecto que apenas representa una atenuación del mal de que adolecemos.

135. Hemos escuchado con sumo interés la exposición hecha por el representante de Italia [1338a. sesión] sobre esta importante materia, así como las bases del proyecto que establece una vinculación, en mi concepto esencial, entre el desarme y las medidas para evitar la proliferación de las armas nucleares.

136. Respecto del espacio exterior, tenemos que ver con aplauso la aproximación de los puntos de vista de las grandes Potencias, así como el anuncio hecho por los Estados Unidos de su disposición para firmar un tratado bilateral sobre la cooperación en ese aspecto. Debemos, al mismo tiempo, declarar enfáticamente que mantenemos nuestro criterio sobre la necesidad de proclamar la jurisdicción de las Naciones Unidas en todos los problemas y cuestiones que surjan con motivo del espacio exterior. El espacio exterior no sólo interesa a las grandes Potencias, sino principalmente a la humanidad. Los puntos difíciles de esta hermosa aventura no pueden dejarse a simples acuerdos de las grandes Potencias, o al azar de las circunstancias, sin que haya una autoridad preconstituida que resuelva las desavenencias o conflictos que puedan presentarse. Esta función, que puede ser no solamente declarativa, sino también coordinadora, sólo puede realizarse por la autoridad humana, o sea, por el órgano de la comunidad internacional que son las Naciones Unidas.

137. Hemos dicho que el desarme atañe a la paz por dos razones: para evitar las ocasiones de guerra y porque, realizado, permitiría a las grandes Potencias atender a la ayuda económica. No olvidemos que en la Carta que suscribimos hace 20 años el mantenimiento de la paz está unido al bienestar colectivo; podríamos decir nosotros, en reversibilidad incontestable, que ese bienestar colectivo es hoy una de las bases de la paz.

138. ¿Qué ganarían las grandes Potencias realizando su programa enorme de desarrollo que todos vemos con aplauso, simpatía y vivo interés, si al mismo tiempo la preparación de la guerra va minando sus recursos y apartándolos de su misión de salvar del hambre, de la angustia y de la desesperación a los países subdesarrollados? Se observa en ellos con infinita tristeza una especie de marcha regresiva que agrava sus condiciones de vida, retarda su cultura y que puede conducir de la angustia a la desesperación

y a explosiones ciegas de fuerza que terminan en el establecimiento de dictaduras o de regímenes totalitarios que no curarán ni el hambre ni el analfabetismo, pero si establecerán el trabajo forzado, restaurando la ignominiosa esclavitud. No hay vacilación literaria en mis palabras frente a los lacerantes ejemplos contemporáneos. La ayuda económica es no sólo una altísima misión que el destino ha puesto indeclinablemente en manos de las grandes Potencias, sino que es también un positivo interés para su misma preservación.

139. No se concibe el aislamiento político y económico en un mundo en que reinan en grandes sectores el hambre y que pueden ser presa de la anarquía. La sabiduría del Consejo Económico y Social y de las comisiones económicas auspiciará — estamos seguros — las medidas más conducentes para hacer oportuna, eficaz, proporcionada y generosa la ayuda a través de los organismos especializados, y la Asamblea General tiene que recoger y alentar las resoluciones tan interesantes aprobadas por la Conferencia sobre Comercio y Desarrollo celebrada en Ginebra en 1964.

140. No creemos que la ayuda exterior sea la panacea de la situación de los países en vías de desarrollo. Esta ayuda tiene que ser acompañada, y esto conviene proclamarlo sinceramente — y estoy seguro de que mis palabras tendrán eco entre las naciones en desarrollo —, por el condigno esfuerzo hacia la ayuda propia, hacia el dominio del medio, hacia el establecimiento de una disciplina de trabajo que es, además, la base de la libertad. No ha sido ella nunca sinónimo de atonía o dejadez, sino de visión en los propósitos y de decisión valerosa para realizarlos. En este sentido, la labor de las Naciones Unidas puede representar, además de un estímulo, un ejemplo de asistencia eficaz y oportuna.

141. Permitidme que con viva complacencia patriótica traiga ante la Asamblea la obra que en estos momentos realiza el Gobierno del Perú dentro de su programa de dinamizar las energías nacionales y de utilizar al máximo los recursos humanos y materiales de nuestro país. Bien saben los representantes que pocos medios habrá, por la variedad de climas y por obstáculos geográficos, más difíciles de conquistar que el territorio peruano. La respuesta del hombre ha tenido que hallarse a la altura del desafío de la naturaleza en que se alternan arenas de desierto, nieves de cumbre e impenetrabilidad de selvas.

142. El Presidente del Perú ha asegurado en su último mensaje que se mejoran las carreteras existentes y que se unen hoy por carreteras las capitales de provincias y aun las de distrito, en muchos casos carreteras construidas por la acción comunal, aplaudida y recomendada por las Naciones Unidas. Se han invertido 750 millones de soles en carreteras y caminos.

143. El plan de irrigaciones en proceso aumentará en más de un millón de hectáreas las tierras laborables del Perú. De ellas, 250.000 corresponden a la costa, 220.000 a la sierra y 600.000 a la selva. La reforma agraria iniciada por el Gobierno peruano ha permitido entregar este mismo año más de 100.000 títulos a los nuevos propietarios agrícolas.

144. La campaña de alfabetización se ha llevado a cabo con entusiasmo, siendo hoy el presupuesto del ramo el más importante renglón del presupuesto nacional. Han funcionado 16.980 aulas con 1.700.000 alumnos.

145. El plan de viviendas llevado a cabo por obra del Estado, por las mutuales organizadas privadamente y por la acción comunal se ha realizado, transformando y embelleciendo el aspecto de nuestras ciudades. Se han invertido 550 millones de soles en este solo ramo.

146. Los países andinos de la América del Sur no han tenido el privilegio de lo que el profesor Turner llamara la "frontera dinámica", o sea, tierras vecinas a los centros poblados, propicias para la agricultura y la ganadería y de fácil explotación, con acceso a los mercados y ofreciendo albergue a los nuevos inmigrantes.

147. Montañas, ríos y junglas han dificultado el avance de nuestra propia conquista. En la llamada "ceja de montañas", sin embargo, por el clima favorable, hay campos propicios para cultivos de alta calidad y para la ganadería. El Presidente del Perú se esfuerza por llevar a esos territorios carreteras de penetración, uniéndolas en un tronco que se llamaría la "carretera marginal de la selva", en forma que no solamente sería favorable al Perú, sino a otros países de América como Venezuela, Colombia, Ecuador y Bolivia, y que, además, constituiría la base de una más amplia vinculación continental. Se ha firmado ya el acuerdo respectivo y hoy se realizan los estudios de esta obra gigante.

148. El ritmo de esta inmensa labor está favorecido por la estabilidad monetaria, el establecimiento de nuevas industrias y una balanza de pagos favorable, todo ello dentro del más escrupuloso respeto a las instituciones democráticas.

149. Permitidme expresar con legítima complacencia que durante estos años de prueba y de lucha, y, por qué no decirlo, de victoria de las Naciones Unidas, el Perú ha demostrado su adhesión y su plena fidelidad a los principios de la Carta de las Naciones Unidas, así como al desempeño de las altas funciones con que la Asamblea ha querido honrarlo. Nuestra política en las Naciones Unidas, como en el continente americano, ha correspondido a la limpia trayectoria de nuestra vida como país democrático.

150. Heredero de una doble tradición cultural y humanitaria por el incario y por el virreinato, el Perú se constituyó como nación independiente, proclamando y practicando el principio de la propia determinación, constituyendo su soberanía en los territorios libertados por sus ejércitos y por los de los países hermanos. Sus pueblos proclamaron la independencia del Perú y juraron su primera Constitución y han estado siempre representados en el Congreso peruano.

151. No hay una pulgada en el territorio peruano que no haya estado incluida en la estructura de su constitución inicial. Todas las cuestiones que surgieron en nuestra vida independiente fueron arregladas por arbitrajes o arreglos complementarios que cumplimos fielmente. Cuando sin nuestra culpa se frustró un arbitraje buscamos, con el concurso y la garantía

de los grandes países de América, un arreglo equitativo que consagró y respetó la personalidad intangible y la corporidad intocable del Perú en el momento de su independencia.

152. Hicimos nuestro el ideal de fraternidad del Congreso de Panamá celebrado en 1826. Los congresos de Lima de 1847 y de 1864 reiteraron la solidaridad fundamental, así como el principio de la no intervención. Y en toda oportunidad en que estuvo en peligro la independencia o soberanía de cualquier país de América, el Perú adoptó inmediatamente una actitud hermosa de plena solidaridad.

153. Con ese mismo espíritu hemos venido trabajando en las conferencias panamericanas, que constituyen hoy el sistema regional más antiguo del mundo y cuya carta ha proclamado que el orden internacional está basado en el respeto de la personalidad e integridad territorial de los Estados y en el fiel cumplimiento de las obligaciones derivadas de los tratados y de otras fuentes del derecho internacional. Con ese espíritu los países latinoamericanos estamos trabajando en las Naciones Unidas. Pertenece por nuestra cultura al mundo occidental y cristiano, pero estamos unidos por remotas vinculaciones históricas, por elementos de nuestra propia población, y sobre todo por la aventura de la independencia y de la libertad, a los jóvenes países de África y de Asia. Pertenece, así, al viejo mundo, por su milenaria cultura, y al llamado tercer mundo, con su angustia de desarrollo y de progreso y su ansia de fraternidad y de justicia.

154. Nuestro papel ha sido claro en las Naciones Unidas. Celosos defensores de la Carta, de las facultades de los Consejos y de las atribuciones de la Asamblea, ha sido nuestro destino preparar a las Naciones Unidas para la universalidad, que facilita en este foro el contacto de las grandes Potencias con todas las poblaciones de la tierra, así como hace propicio el surgimiento de una conciencia universal. Servimos de puente o de lazo al mundo atlántico y a los países herederos de las más antiguas civilizaciones humanas, anhelosos de incorporarse hoy, sin perder su fisonomía, a los mejores aspectos de la civilización contemporánea.

155. Pensamos que para esos países del tercer mundo no hay una lealtad de mayor jerarquía, después de la de su propia patria y, diré, coincidiendo con ella, que la lealtad a las Naciones Unidas. Otras vinculaciones pueden ser ocasionales y tener un carácter temporal, pero sólo la vinculación con las Naciones Unidas tiene un carácter universal, sagrado y permanente.

156. Es hoy nuestra convicción profunda que el progreso social y científico exigen, como condición necesaria e ineludible, la plenitud del orden jurídico, que sólo puede alcanzarse por la familia de naciones.

157. Nos ha tocado vivir en una época en que hemos llegado a la prueba experimental de que la cultura y el bienestar del hombre no dependen, como se creía en el siglo XIX, de la máxima voluntad de poder, sino de la voluntad de amar y de servir. Creo sinceramente que esa voluntad es la que ha permitido a las Naciones Unidas sobrevivir en la crisis del pa-

sado. No quiero mencionarlas ni referirme a ellas por no traer a nadie recuerdos ingratos, pero debo decir que de esas crisis en que parecía sucumbir nuestra institución renació con más energía y más dispuesta a superar los obstáculos de la crisis siguiente. Así hemos logrado, gracias a la Providencia

y a la voluntad de todos vosotros, celebrar nuestro vigésimo aniversario con la emoción del triunfo y con la visión de hermosas tareas por realizar en el porvenir.

Se levanta la sesión a las 13.15 horas.